



Escuela Normal Superior del

Plan de Desarrollo
Institucional

2020 - 2022

CONTENIDO

Infraestructura	5
Consideraciones preliminares	7
Presentación	9
Misión de la Escuela Normal Superior del Estado	13
Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019.....	14
1. Nuestros principales problemas	14
2. Autoevaluación de los principales programas	15
A. La tutoría y asesoría a nuestros estudiantes.....	15
B. Otros apoyos a los estudiantes.....	19
C. El Seguimiento a Egresados	21
D. Movilidad Académica Nacional e Internacional.....	24
E. Cuerpos Académicos	26
F. Convenios de Colaboración.....	28
G. Programas educativos	30
H. Certificación de Procesos (ISO 9001:2015).....	32
I. División de Posgrado.....	33
J. Habilitación Docente.....	34
K. Programas de Certificación en Segunda Lengua y Tecnologías de la Información y la Comunicación	36
L. Capacitación docente	39

M.	Infraestructura	41
N.	Aspectos relevantes	43
I.	La Matrícula	43
II.	Transparencia y Rendición de Cuentas.....	45
III.	La Gestión Institucional	47
3.	Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2022	49
A.	Visión Institucional.....	49
B.	Políticas de la Escuela Normal Superior del Estado	50
C.	Objetivos Estratégicos de la ENSE	51
D.	Estrategias para cumplir los Objetivos.....	52
E.	Nuestros Compromisos	55
F.	Proyectos Estratégicos	58
	Consideraciones finales	67

CONTENIDO	Página
Consideraciones preliminares	
Presentación	
Misión de la Escuela Normal Superior del Estado	
Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019	
Autoevaluación de los principales programas	
Nuestros principales problemas	
La tutoría y asesoría a nuestros estudiantes	
Otros apoyos a los estudiantes	
El seguimiento a egresados	
Movilidad Académica Nacional e Internacional	
Cuerpos Académicos	
Convenios de Colaboración	
Programas educativos	
Certificación de Procesos (ISO 9001:2015)	
El Posgrado	
Habilitación Docente	
Programas de Certificación en Segunda Lengua y Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Capacitación docente	

Infraestructura	
Aspectos relevantes	
La Matrícula	
Transparencia y Rendición de Cuentas	
La Gestión Institucional	
Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2022	
Visión Institucional	
Políticas de la Escuela Normal Superior del Estado	
Objetivos estratégicos de la ENSE	
Estrategias para cumplir los Objetivos	
Nuestros Compromisos	
Proyectos Estratégicos	
Consideraciones finales	



No nací para ser un profesor así. Me fui haciendo de esta manera en el cuerpo de las tramas, en la reflexión sobre la acción, en la observación atenta de otras prácticas o de la práctica de otros sujetos, en la lectura persistente y crítica de textos teóricos, no importa si estaba o no de acuerdo con ellos.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO 2020 – 2022

Consideraciones preliminares

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Institucional (PDI) tiene como fundamentos los 5 ejes estratégicos que se plantean en el Acuerdo Educativo Nacional “Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales” y que a la letra dice:

Para el desarrollo de las acciones de la ENMEN se establecen cinco ejes estratégicos, los cuales son:

- 1. La formación de docentes para transformar el país, lo que implica llevar a cabo esa acción considerando el carácter local, contextual y situacional del proceso de enseñanza y aprendizaje; además se recuperará la formación inicial y reconocerá a las maestras y los maestros como profesionales de la educación.*
- 2. La Escuela Normal y su planeación hacia el futuro, que permitirá impulsar procesos en esas instituciones que respondan a las demandas actuales y futuras del entorno social, a partir de un proyecto humanista, equitativo y democrático.*
- 3. Desarrollo profesional de los formadores de docentes a partir de cuatro categorías: actualización y profesionalización, perfil profesional, investigación e innovación y movilidad que permita mejorar la práctica en el aula.*
- 4. Autogestión de las Escuelas Normales para fortalecer la gestión curricular, pedagógica y administrativa que atienda las necesidades a nivel local, regional y nacional.*
- 5. Planteamiento de la ruta curricular con la cual se diseñarán los planes y programas de estudio de las EN desde la experiencia y conocimientos de los actores involucrados.*

El Plan de Desarrollo Institucional es una guía orientadora para los escenarios a los que deseamos arribar; como documento estratégico, contempla un alcance de dos ciclos escolares (2020 – 2021 y 2021 – 2022), no obstante la primer etapa a corto plazo es al término de ciclo escolar e inicio del siguiente (2021), momento cuando habremos avanzado la primera mitad del periodo, lo que permitirá hacer un alto en el camino para evaluar, reflexionar y replantear aquello que por alguna

circunstancia no arroje los resultados esperados o sea necesario modificar a consideración de la comunidad.

En la actualización de nuestro PDI participan activamente los diferentes actores de la comunidad normalista, siguiendo los lineamientos, estrategias y acciones establecidas por las instancias institucionales que coordinan los procesos de planeación.

Pretendemos que, con la participación generalizada de las y los normalistas, el compromiso en su elaboración y posterior ejecución sea mayor y mejor; de esta manera, el PDI de la Escuela Normal Superior del Estado (ENSE) mantendrá su carácter indicativo de las acciones que deberán realizar cada una de las instancias que, para su mejor organización y funcionamiento, existen en nuestra institución.

Para su mejor manejo, este importante documento está dividido en las cuatro dimensiones que para su elaboración recomienda el Cuaderno de Trabajo “El diagnóstico Institucional de las escuelas normales”, de la serie Gestión Institucional editado por la Secretaría de Educación Pública. Estas dimensiones son: Pedagógico-Curricular, Organizacional, Administrativa y Vinculación con el entorno.

Con lo anterior, se abordan los seis principales rubros que nos permiten entender nuestra organización, desempeño y compromiso para atender la Misión y contribuir al logro de nuestra Visión. Dichos rubros son: Capacidad académica (Conformación y desempeño de la planta docente), Competitividad Académica (Programas educativos), Vinculación (Prácticas profesionales), Extensión (Actividades culturales y deportivas), Gestión (Acciones realizadas para fortalecer y supervisar nuestro desempeño académico) y la Infraestructura (Recursos materiales e instalaciones).

El propósito principal de nuestro PDI es colocar al aprendizaje del estudiante y a la investigación como pilares fundamentales para el desarrollo de la Escuela Normal Superior. A través de este documento hacemos patente nuestro compromiso con la formación inicial y continua de los maestros de secundaria.

Presentación

Toda vez que el PDI ENSE 2015 – 2019 ha concluido su vigencia, este nuevo proceso de planeación para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional constituyó una oportunidad para quienes integramos la comunidad ENSE, al permitirnos reflexionar sobre nuestra actividad, valorar los avances, hacernos conscientes de las debilidades y fortalezas y, desde luego, visualizar nuestras oportunidades.

Hemos hecho un alto en el camino para fijar una visión colectiva de lo que queríamos como comunidad educativa, acción que nos permitió percibir el grado de desconocimiento que tenemos respecto al trabajo desarrollado en las distintas áreas en que, para su mejor funcionamiento, se organiza la Normal y de la importancia que ello tiene en nuestro propio quehacer.

Fue una oportunidad para hacer catarsis de las dificultades, a menudo elementos agobiantes que tienen, muchos de ellos, respuesta en la actividad realizada por el resto de nuestros compañeros. Pudimos apreciar la importancia del trabajo colaborativo, la comunicación clara, directa y oportuna, así como el fortalecimiento de los lazos de amistad; además, desde el intendente hasta el director, valoramos el logro de nuestros propósitos.

Indudablemente que este ejercicio nos brindó una ocasión para consolidarnos como una comunidad educativa, un espacio en el que convivimos y compartimos preocupaciones, sueños y metas como institución.

El PDI 2020 – 2022 da continuidad a un proceso de fortalecimiento de la Escuela Normal cuyo inicio fue aquel primer ejercicio de planeación plasmado en el documento PDI ENSE 2003 – 2009, luego retomado con el Plan de Desarrollo 2015 – 2019. Este último ejercicio de planeación nos permitió consolidarnos como institución, avanzar y fijar prioridades, analizar las brechas entre los programas educativos con los que contamos y una oportunidad para comunicar a otros lo que

hacemos y aquello en lo que estamos empeñados en lograr. La estrategia de desarrollo institucional de la nueva Escuela Normal es una estrategia que da continuidad a este proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que brinda la institución.

Creemos necesario destacar que el proceso de planeación de la Escuela Normal Superior del Estado (ENSE) es resultado, en primer lugar, de la conclusión de la vigencia del Plan que condujo nuestro quehacer institucional, por la necesidad de reorientar y consolidar la formación inicial de docentes. Para este propósito contamos con la participación decidida de todos quienes estamos involucrados en este proyecto pedagógico bajo la guía, orientación y supervisión de la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente (CGENAD). Cabe señalar que la instancia estatal siempre ha estado preocupada de que las Escuelas Normales realicen ejercicios de planeación y elaboren documentos que orienten sus esfuerzos a corto y largo plazo.

En razón de lo anterior, a inicios del presente ciclo escolar, el Comité de Planeación de la ENSE, presidido por su director, Mtro. José Rodolfo Navarrete Muñoz, realizó las reuniones necesarias a fin de construir la estrategia y la ruta que seguiríamos en la elaboración del PDI ENSE 2020 – 2022. Como resultado de esas reuniones se acordaron las siguientes estrategias:

- Dar a conocer la información necesaria y pertinente sobre este nuevo proceso de planificación por niveles de decisión, iniciando primero con los directivos, luego con los coordinadores y jefes de departamento, maestros, alumnos y personal administrativo y de apoyo.
- Insistir en la importancia de involucrar a toda la comunidad en la realización del ejercicio y propiciar que los actores participen en la elaboración y en la posterior ejecución del PDI.
- Impulsar un proceso reflexivo, dialectico, participativo, responsable y de amplia apertura en que la información sea “de ida y vuelta”, pero en espiral,

de manera que vuelva enriquecido con sus valores agregados, producto de la reflexión y de las aportaciones de los participantes.

- Concretar tareas, tiempos y responsabilidades de los participantes, así como establecer los mecanismos de comunicación y evaluación del cumplimiento de las mismas.

En las reuniones efectuadas para revisar logros y pendientes del PDI anterior, fue posible reconocer su importancia como documento rector, distinguir los avances, retrocesos y estancamientos en el logro de nuestros objetivos. Entre los avances, destacan la integración del primer Cuerpo Académico en Formación debidamente registrado con su Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento, la movilidad nacional e internacional de alumnos y maestros, el mejoramiento del nivel de estudios del personal, la aprobación y excelente desempeño de nuestro Posgrado, la consolidación de la tutoría y asesoría que se ofrece a nuestros alumnos, así como la organización y buen funcionamiento del Departamento de Seguimiento a Egresados, en donde, además, se les ofrece apoyo académico.

Resalta de manera especial que, solventadas algunas dificultades, nuestros programas educativos de licenciatura hayan logrado la acreditación como programa de calidad que otorgan los CIEES, organismo evaluador externo, a aquellas instituciones de educación superior que cumplen los requisitos para considerarse como una institución académicamente acreditada.

De manera especial y por su relevancia en este proceso de planeación, se analizaron los indicadores educativos actuales de la ENSE; deserción, titulación, matrícula, resultados del examen de ingreso al servicio docente, condición del posgrado y su evolución, todos ellos aspectos que nos brindaron elementos para explicarnos algunos de los problemas que actualmente enfrenta la institución.

A partir de la información entregada por los departamentos, la representación estudiantil, los jefes de departamento, los docentes y los alumnos, se procedió a

elaborar la lista de los problemas de la institución y a jerarquizarlos en términos de relevancia para definir la prioridad con la que deben ser atendidos.

La implementación de la nueva licenciatura para la formación de docentes de secundaria hizo necesario revisar la visión de la ENSE para actualizarla y alinearla a la de la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente (CGENAD).

A partir de la autoevaluación y de la priorización de los problemas a resolver y/o de las áreas a fortalecer, los coordinadores y jefes de departamento, así como la representación estudiantil, elaboraron y entregaron proyectos que contienen metas y acciones a realizarse en los dos próximos ciclos escolares y, a la vez, para la formulación del proyecto integral.

Podemos afirmar que en la elaboración de este PDI 2020-2022 participaron todos los integrantes de la comunidad educativa y que su participación fue entusiasta, comprometida y responsable, siempre dispuestos a escuchar y a tomar nota de los asuntos de su competencia que debían fortalecerse; elaboraron y presentaron la información en tiempo y forma con participación en todas las sesiones, proponiendo y haciendo comentarios retroalimentadores a las actividades de los demás.

La participación entusiasta y responsable de nuestros alumnos en el proceso de planeación fue, además de indispensable, muy enriquecedora, pues como receptores del servicio educativo aportaron sus opiniones y observaciones, lo que nos permitió ver, desde otro ángulo, nuestra actividad y visualizar desde su mirada juvenil nuestras fortalezas y áreas de oportunidad.

Misión de la Escuela Normal Superior del Estado

Poseer un punto de referencia nos permite actuar en consecuencia de lo que se nos demanda y actuar en función de ello. Saber lo que nos toca hacer nos permite establecer objetivos, estrategias, metas y acciones coherentes y susceptibles de alcanzarlos.

La realización de lo que nos toca hacer lo lograremos en la medida en que tengamos bien claro por qué y para qué existimos, pues, además de que nos da identidad, justifica la presencia de la ENSE en la estructura educativa de nuestro Estado.

En razón de nuestra identidad declaramos que:

“Somos una institución de educación superior que tiene asignada la formación inicial de licenciados en educación secundaria, a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes, con un enfoque centrado en el aprendizaje y basado en el desarrollo de competencias que faciliten el logro del perfil de egreso expresado en el Plan de Estudios para la formación inicial de docentes: capaces de potenciar las capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo de los adolescentes; que aprende de manera autónoma; que hace transposiciones de acuerdo con las características y contextos de los estudiantes al abordar los contenidos curriculares; que toma la investigación como forma de vida y desarrollo personal y profesional y que aplica el plan y programas de estudio de la educación secundaria para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos, y, por lo tanto, a una educación de excelencia”.

Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019

1. Nuestros principales problemas

Durante varios años, las condiciones de la Escuela Normal Superior del Estado no fueron favorables para apoyar la formación de cuerpos académicos; en este rubro, los normalistas consideran que aun cuando ya contamos con un Cuerpo Académico en Formación (CAEF) es necesario y urgente favorecer las condiciones para que el existente llegue a consolidarse y se logre la formación y registro de otros cuerpos académicos, en tal sentido se sugiere incluir en el PDI la realización de las estrategias necesarias y pertinentes para obtener registros de otros cuerpos académicos y, por ende, la diversificación de las LGAIC.

Por otra parte, y también como resultado de las sesiones de autoevaluación y propuestas, se anotó que la ENSE debe generar condiciones que favorezcan los programas de certificación de una segunda lengua y los programas de certificación en TIC. Cabe mencionar que la institución logró un modesto avance en la certificación de docentes en el dominio de las TIC, y que a la fecha los profesores se sometieron a una evaluación para conocer en nivel de dominio del idioma inglés; además, se han puesto a su disposición espacios para el aprendizaje de esta lengua. A la fecha no se registran grandes avances al respecto, por lo que es necesario contemplar proyectos que permitan avances en este rubro.

La ENSE ha favorecido y buscado la evaluación externa para la acreditación de los programas educativos para la certificación de procesos administrativos, por lo que a la fecha los programas educativos de licenciatura están evaluados en su totalidad y acreditados por CIEES; ha sido certificado un importante número de procesos académicos, administrativos y de gestión; procesos que cuentan con la Certificación ISSO 9001:2015. Sin embargo, se considera que el programa educativo de posgrado no debe quedar al margen de estos avances, por lo que debe ser sometido a procedimientos de acreditación por instancias externas, aspecto en el que ya se trabaja.

En cuanto a la capacidad académica, la comunidad normalista consideró que la habilitación de docentes es uno de los principales aspectos en los que la ENSE no debe cejar en sus acciones. Tal vez no hemos consolidado o diseñado estrategias suficientes al respecto, pero conviene destacar que, en las estadísticas básicas de la institución, se refleja un incremento en el número de docentes con posgrado durante el ejercicio del PDI que concluye su vigencia, por lo que es necesario reforzar esta fortaleza de la ENSE. En razón de lo anterior, la comunidad normalista solicita que se incluyan, en este nuevo PDI, proyectos viables que nos permitan incidir significativamente en la habilitación de nuestros maestros para que obtengan su grado académico de maestría y/o doctorado, o bien fortalecer su formación para atender aspectos relevantes de su actividad central, tales como la planeación, ejecución y evaluación de sus clases y, finalmente, la certificación en el dominio de una segunda lengua y/o en el uso de TIC.

2. Autoevaluación de los principales programas

La evaluación institucional en la Escuela Normal Superior del Estado constituye la base para elaborar el presente PDI 2020 - 2022, es decir, el punto de partida para continuar y, en este caso, mejorar y replantear el programa de transformaciones emprendidas con el fin de conducir nuestra institución de la actual situación en la que se encuentra hacia otra cualitativa y cuantitativamente mejor, es decir, al logro de nuestra Visión.

A. La tutoría y asesoría a nuestros estudiantes

El éxito de una institución educativa no solo depende de tener buenos programas educativos y excelentes docentes, también depende del apoyo y acompañamiento que se pueda brindar a sus alumnos durante y después de su trayectoria profesional.

En la ENSE entendemos que, para que todos los estudiantes puedan acceder al conocimiento y al aprendizaje efectivo, se requiere el acompañamiento de los maestros, directivos, bibliotecarios, padres, tutores, así como de otros estudiantes;

es decir, de todos quienes estamos involucrados en la formación inicial de un profesor de secundaria, así como en su formación continua.

A todos nos corresponde generar actividades didácticas y ambientes propicios para aprender, así como espacios sociales, deportivos y culturales para el mejor desarrollo físico, emocional e intelectual de nuestros estudiantes. Debemos eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en virtud de la diversidad de necesidades y estilos de aprender.

En los últimos años, el incremento en los índices de titulación y la éxito al cursar y llevar a buen fin sus estudios entre los estudiantes normalistas de licenciatura o maestría, depende en gran medida de la tutoría y el acompañamiento que reciban durante su estancia en la propia ENSE y, en el caso particular de licenciatura, durante sus jornadas de observación y práctica docente en las instituciones de educación básica. En este punto, vale la pena resaltar que una fortaleza importante de la institución es su programa integral de tutoría que, en el marco del Programa Integral de Tutoría Académica de las Escuelas Normales de Coahuila (PITTENC) a cargo de CGENAD, en donde se brinda orientación, consejería, apoyo académico y acompañamiento de forma grupal, individual y de pares a todos los alumnos, sin importar cual plan de estudios cursen.

El acercamiento individual a los estudiantes ha permitido saber que más de un 50 por ciento de nuestros alumnos trabaja por la mañana, lo que ha obligado a que el departamento de práctica docente ubique un importante número de escuelas secundarias de turno vespertino a fin de que puedan mantenerse trabajando y estudiando. Así mismo, producto de la actividad tutorial fue posible identificar a los alumnos que presentan una situación económica precaria, lo cual se hizo del conocimiento del departamento administrativo a fin de que se implementaran estrategias de apoyo a dichos estudiantes para cubrir los costos de la inscripción y asesoría mediante el otorgamiento de becas.

Sabemos que es fundamental que la ENSE establezca una relación cercana con los estudiantes a partir de sus intereses y sus circunstancias particulares; esta

cercanía nos ha permitido planear mejor la enseñanza y encontrar contextualizaciones que los inviten a involucrarse más en su aprendizaje.

La consejería de nuestros tutores permitió detectar, oportunamente, algunas problemáticas de orden personal en algunos de los alumnos, entre las que destacan: falta de hábitos de estudio, dificultad para controlar sus emociones, sensación de aislamiento y exclusión, dichos alumnos (6) fueron canalizados ante instancias de apoyo y terapia para que recibieran el apoyo necesario para superar su condición. Como resultado de estas acciones fue posible evitar que dos estudiantes se dieran de baja.

De igual manera, y a fin de fortalecer la integración de los alumnos y el manejo adecuado de sus emociones, el departamento de tutoría organizó el “Curso de Inducción a la Licenciatura” para los alumnos de nuevo ingreso, así como el curso sobre “Inteligencia Emocional” y el taller de “Lectura Corporal”, en los que participaron todos los estudiantes de la institución. Estas dos últimas actividades se cubrieron con los recursos del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN) 2018 y 2019.

Los docentes también recibieron atención del departamento de tutoría. Para ellos implementó tres actividades, a saber, un curso sobre “Educación Emocional”, el “Taller de Andrología” y el curso “Estrategia para la educación con Inteligencia Emocional”; en estas actividades participaron 25 docentes.

El departamento de Tutoría y el Cuerpo Académico en Formación de la ENSE llevaron a cabo una investigación que involucró a los docentes frente a grupo, cuyos resultados indicaron que nuestros maestros están centrados en el desempeño académico de sus alumnos, pero dejan de lado la esfera personal y humana de los mismos, lo que se traduce en falta de conocimiento de la situación que viven, falta de dominio para atender situaciones de crisis en el aula, problemas de comunicación entre alumnos y docentes, así como dificultades para establecer una relación maestro-alumno que permee un mejor aprendizaje. En

este sentido, la ENSE deberá tomar las medidas y acciones necesarias para mejorar este aspecto sustantivo de la práctica de sus docentes.

El departamento de Tutoría enfrenta dos principales problemas; por un lado, la anual rotación del personal, pues al inicio de cada ciclo escolar docentes se integran en tanto que otros dejan la función tutorial para atender otras actividades dentro de la institución. Este hecho implica capacitación en forma continua a diferentes maestros, quienes recién se incorporan a la actividad; por otra parte, se advierte la necesidad de fortalecer la comunicación con otros departamentos a fin de que conozcan información relativa a los alumnos y puedan ser más empáticos y eficientes en los servicios que les prestan.

Desde hace 10 años la ENSE puso en marcha el Programa de Nivelación Académica que consiste en impartir a los alumnos cursos presenciales relativos a las disciplinas académicas ya que se considera que el Plan de Estudios 1999 tiene como su mayor deficiencia la escasa acentuación en el dominio de los contenidos disciplinarios para cada especialidad. Los cursos son obligatorios y se programan cada semestre dentro de la jornada escolar, estos han tenido una excelente acogida por parte de los estudiantes. En el programa de nivelación laboran seis profesores que imparten los contenidos disciplinarios acordados en los colegiados docentes de cada especialidad.

Otro programa que funciona en la ENSE es el de Asesoría para la Elaboración del Documento Recepcional, el cual es atendido por los tutores de los alumnos pertenecientes al octavo semestre, auxiliados por un asesor lector. El programa ha permitido a la institución mantener altos niveles de eficiencia terminal y de titulación, de manera tal que en el ciclo escolar 2018-2019 solo tres alumnos no presentaron en tiempo y forma su documento recepcional, pero con la asesoría debida, lo hicieron en el mes de noviembre de 2019. El número de docentes involucrados en este programa asciende a cinco, quienes, como ya se dijo, son auxiliados por los asesores lectores que se designan a cada uno de los alumnos.

Uno de los programas que más impacto tiene en la formación inicial de docentes es el Programa de Asesoría y Acompañamiento a la Práctica Profesional, atendido por tutores de los alumnos de octavo semestre en la ENSE y, al mismo tiempo, por los docentes de las escuelas secundarias en las que realizan sus prácticas los estudiantes. Tradicionalmente, la institución ha mantenido cercanía con el cuerpo de tutores que reciben a nuestros alumnos y los ha convocado a reunión en dos ocasiones; una para que conocieran los lineamientos que rigen la actividad de los practicantes y otra para evaluar el desempeño de nuestros estudiantes.

En atención a los lineamientos de la licenciatura y dentro del programa de tutoría, la ENSE tiene en marcha un programa permanente de acompañamiento para las jornadas de observación y práctica docente de los alumnos de primero a sexto semestre, mismo que está a cargo de seis profesores, con el valioso apoyo de los docentes de las escuelas secundarias en las que los normalistas realizan este importante proceso. Para asegurar el éxito de las jornadas se ha construido un directorio de docentes de educación básica, cuyo desempeño al apoyar a nuestros alumnos ha sido probado durante varios años, de forma que ese cuerpo de asesores pudieran ser certificados en esa función.

El próximo año la institución deberá enfrentar el reto de llevar este programa de asesoría y acompañamiento a los alumnos del curso mixto, quienes iniciarán sus jornadas de práctica profesional y la elaboración de su documento recepcional, lo cual implicará el traslado de nuestros docentes a las sedes que en el Estado funcionan para esta modalidad del programa educativo de Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Lengua Extranjera Inglés.

B. Otros apoyos a los estudiantes

Otro apoyo importante para nuestros alumnos lo constituye la asesoría y acompañamiento que les brinda la institución para obtener la Beca Federal Apoyo a la Manutención, con la cual se busca asistir a estudiantes de educación superior de todo el país, trámite que los alumnos llevan a cabo en forma personal en la

plataforma del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ). Con la orientación del Departamento de Becas, en tal caso, ellos pueden gestionar subvenciones económicas de manutención, apoyo a la práctica intensiva y el servicio social, ayuda para gastos de titulación y para movilidad nacional o al extranjero.

La asesoría que brindamos a nuestros alumnos se centra en el llenado correcto de los formatos, difusión en la comunidad normalista de los tipos de becas y de los tiempos para gestionarlas, préstamo de equipo de cómputo e impresora o constancia de alumno para trámite de visa, entre otros.

Es importante resaltar la entusiasta participación de alumnos y maestros de la ENSE en los talleres “Leer para la vida”, promovidos en las Escuelas Normales por la Secretaria de Cultura y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE); en total, en el ciclo escolar próximo pasado, los normalistas participaron en nueve talleres. Es necesario resaltar que estas acciones fueron posibles gracias al apoyo incondicional de la CGENAD a través de su Programa de Gestión en las Escuelas Normales y del ProFEN, programas de participación federal que destinaron recursos económicos y materiales para la realización de esos talleres.

Como producto de esos talleres, la Especialidad de Español de nuestra institución tomó la decisión de replicar una experiencia similar en una escuela secundaria de la localidad que recibe a nuestros alumnos de práctica. Dicha actividad resultó un éxito y este ciclo escolar se tiene proyectado continuar participando en las actividades de capacitación y actividades que se organicen en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura promovida por el gobierno federal y replicar, con los ajustes necesarios, en otras instituciones de educación básica.

La ENSE, como institución formadora de docentes para la escuela secundaria nacional, tiene presentes las directrices que en este tenor establece la autoridad educativa. Por ello, consciente de que la Nueva Escuela Mexicana requiere

maestros que sean capaces de “favorecer el aprendizaje permanente, la incorporación de métodos colaborativos e innovadores, avances tecnológicos e investigación científica y (que) usan la libertad creativa para innovar y transformar la realidad”; también se ofrece a los alumnos el taller de habilidades docentes con la clara intención de reforzar su formación y, al mismo tiempo, incrementar sus posibilidades de éxito en el examen de ingreso al servicio docente.

Resultado de lo anterior es el hecho de que un 70 % de los egresados de la última generación que presentaron el Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD), termómetro del conocimiento que los aspirantes poseen en cuanto a habilidades docentes, resultaran idóneos; esto es que, según el INEE, nuestros egresados poseen los rasgos que demanda el perfil de ingreso al SPD en educación básica - secundaria.

Finalmente, y con la intención de brindar una formación integral, la ENSE ofrece actividades extracurriculares como una apertura a las necesidades culturales, deportivas o artísticas de la comunidad estudiantil. Destacan los clubes de Rondalla, Ballet folclórico y Lectura en voz alta. En este punto conviene precisar que la ENSE cuenta con docentes de Educación Física, por lo que este año tiene previsto reiniciar la práctica deportiva de los alumnos en el basquetbol y volibol.

C. El Seguimiento a Egresados

Los esfuerzos para realizar seguimiento a los egresados de la Escuela Normal (EN) fueron, durante muchos años, trabajos aislados, individuales y carentes de un programa sólido y coherente, por lo que durante el ejercicio del PDI anterior se planteó la necesidad de crear un departamento que dirigiera los esfuerzos que en este sentido realizaban algunos maestros.

Estamos conscientes de que el seguimiento a la actividad de nuestros ex alumnos es fundamental para evaluar de forma general y periódica los resultados de la formación profesional de los graduados de nuestra institución, así como conocer la eficiencia, calidad y pertinencia de la formación que brindamos a nuestros alumnos y que sirva como referencia para la toma de decisiones. En tal caso,

debemos resaltar que la instalación, operación y organización del Departamento de Seguimiento a Egresados se ha venido fortaleciendo durante los dos ciclos inmediatos anteriores al actual. Para su funcionamiento se asignó personal, pasando de dos a seis docentes en ese periodo; al parear se le dotó del mobiliario y equipo necesario, esto último con recursos asignados en el ProFEN 2019.

Ese fortalecimiento en el seguimiento a nuestros egresados incrementó la eficacia y el número de tareas que se pudieron desarrollar, así fue posible organizar y llevar a cabo, durante la vigencia del PDI anterior, dos Encuentros de Egresados; siendo el primero los días 6 y 7 de septiembre de 2018 y el segundo el 7 de septiembre de 2019. Durante este último encuentro se ofrecieron a los asistentes dos conferencias y un taller sobre objetos de aprendizaje extraídos de redes sociales, aunque cabe mencionar que ambos eventos fueron bien acogidos por nuestros ex alumnos, de suerte que, por dar un ejemplo, el segundo contó con la asistencia de más de 200 egresados; este evento culminó con la primera cena baile de gala -evento autofinanciado- que la ENSE, en todos sus años de existencia. Esto implicó, indudablemente, todo un éxito si consideramos que nuestros egresados están diseminados por todo el estado de Coahuila y que algunos, incluso, están laborando en otras entidades de la República.

Para facilitar y mantener la comunicación con la población objetivo, el Departamento de Egresados tiene abierta una cuenta en Facebook mediante la cual la ENSE y sus ex alumnos se mantienen en contacto constante, ya que en ella se publican avisos de cursos, talleres de capacitación organizados por la institución o por instancias externas, bolsa de trabajo y convocatorias para la participación a eventos.

La plataforma Schoolpay que promueve la CGENAD para el seguimiento a los egresados es una herramienta invaluable para la consecución de los objetivos del Departamento. A la fecha se han dado de alta en esta plataforma 220 egresados de la ENSE y hoy docentes de secundaria, quienes han participado respondiendo tres cuestionarios cuya finalidad era recopilar información.

Gracias a los cuestionarios mencionados fue posible saber, entre otras cosas, que nuestros egresados refieren deficiencias en su formación en torno al manejo de herramientas de investigación, aplicación de estrategias dinámicas de enseñanza, estrategias de mediación de conflictos para aplicar entre alumnos y gestión educativa. Los ex alumnos manifiestan que la tutoría les fue útil para enfrentar situaciones difíciles durante su formación, la ven como buena y necesaria, pero plantean que debe fortalecerse en torno a la conformación de un plan de vida de los estudiantes a fin de que al dejar la Normal no se sientan desorientados en torno a qué hacer. De su formación disciplinaria expresan que fue suficiente y adecuada para la preparación y ejecución de las lecciones, lo anterior indica que la asesoría extracurricular en torno a los contenidos que se ha implementado en la ENSE desde hace años está dando resultados favorables.

Como respuesta a las observaciones y para contribuir a la profesionalización de los egresados, la ENSE diseñó y puso en marcha cursos de mejoramiento para los docentes en el uso de tecnologías en la enseñanza, intervención docente en conflictos escolares y de planeación y evaluación desde la construcción de situaciones de aprendizaje.

Mención especial merece el hecho de que, después de muchos años y tras solventar los requisitos que las autoridades competentes solicitaban, la ENSE, a través de la División de Posgrado, puso en marcha la Maestría en Educación con acentuación en Educación Obligatoria. Esta posibilidad de formación continua dirigida a todos los docentes, pero especialmente a nuestros egresados, inició sus cursos desde hace cinco años y cuenta ya con tres generaciones de egresados. Actualmente, para garantizar la calidad del Programa, nuestra maestría está en proceso de evaluación por parte de los CIIES para obtener su acreditación y, en razón de su tiempo de operación, se realiza también la evaluación de su programa para conocer la pertinencia del contenido y enfoque de las asignaturas, por lo que, en fechas próximas, someterá a consideración de las autoridades correspondientes su nueva malla curricular.

La madurez del programa de maestría obliga a que la institución planee para el mediano plazo la apertura de su propio programa de doctorado. Entendemos que, entre otros retos, es necesario incrementar el número de doctores entre nuestros docentes y, para atraer a nuestros egresados de licenciatura y maestría, incrementar el sentido de pertenencia en los egresados alentando su registro en la plataforma Schoolplay como posibles alumnos futuros del posgrado. En atención a esto, la institución se ha dado a la tarea de entablar contacto personal con supervisores escolares de secundarias generales, para que, por medio de ellas, se amplíe el acopio de información actualizada para el registro de docentes en activo egresados del Plan 1999 y diseñar un mecanismo de registro similar, para los de la maestría.

Así mismo, es urgente que fortalezcamos la relación entre el Departamento de Seguimiento a Egresados, los Cuerpos Académicos de la Escuela y la División de Estudios de Posgrado para mantener e incrementar el trabajo de investigación que nos permita introducir mejoras y ajustes al plan de estudios 2018.

D. Movilidad Académica Nacional e Internacional

En la ENSE entendemos la movilidad académica estudiantil como el conjunto de procesos dirigidos a promover experiencias académicas y culturales, distintas a las que ofrece la institución de origen de los estudiantes, con el propósito de ampliar su visión del mundo y de desarrollar habilidades para la comunicación intercultural. Estas acciones permiten a los normalistas realizar prácticas, cursos cortos y residencias académicas fuera de la institución y constituye un instrumento importante para la formación integral del futuro profesional de la educación (Flores B, 2019)^j.

Conscientes de que los programas de movilidad académica proporcionan a los estudiantes oportunidades para desarrollar competencias que contribuyan al logro

de una formación inicial de calidad y que, por otra, constituyen experiencias invaluable para su desarrollo académico, personal y profesional, desde hace ya cinco años la ENSE ha estado impulsando entre sus alumnos y docentes la movilidad académica. Lo anterior se ha hecho pensando en la necesidad de que los estudiantes y docentes construyan una visión más global de su quehacer presente y futuro, es decir, que enriquezcan su formación y su actividad profesional con las formas y culturas practicadas en otras instituciones del país y/o del extranjero.

En este aspecto resaltamos el ciclo 2018-2019. En ese periodo tuvimos la estancia durante un mes una docente del grupo de investigación en la Universidad Autónoma de Zacatecas; estancia de investigación de una profesora en la Universidad Católica de Chile, además de la estancia por dos meses de una profesora del grupo de investigación en el Centro de Investigación en Matemática Aplicada (CIMA) de la Universidad Autónoma de Coahuila. En cuanto a otras actividades académicas, dos maestros de Posgrado asistieron como ponentes en el Congreso Internacional de Educación efectuado en Barcelona España, en tanto que una docente del grupo de investigación presentó resultados de su trabajo en el COMIE y en el CONISEN en Rosarito B.C. Además, otro docente del grupo de investigación impartió la conferencia “Enseñanza de las Matemáticas, metodología y significado entre docentes de secundaria” por invitación del Cuerpo Académico “Lenguaje y semiótica” ante estudiantes de la Facultades de Matemáticas y de Filosofía y Letras de la UANL.

En el caso de nuestros alumnos, resaltamos la estancia de tres estudiantes en Dublín, Irlanda; cinco en Francia y tres en Canadá, países donde fortalecieron el uso de los idiomas inglés y francés, además, llevaron a cabo visitas a instituciones formadoras de docentes y de educación básica. Se realizaron participaciones en diversos eventos académicos tales como el Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana, celebrado en Morelia, Michoacán, a donde asistieron ocho alumnos y dos docentes; 20 alumnos y ocho docentes de la especialidad de Inglés asistieron a la Convención de Asociación Mexicana de Maestros de Inglés

(MEXTESOL) celebrada en Querétaro, Querétaro; 10 alumnos y tres docentes de la especialidad de Español participaron en el Congreso para el Impulso a la Lectura celebrado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y, finalmente, al Congreso Nacional de Educación que se efectuó en Oaxaca, asistieron seis alumnos y tres docentes.

Mención especial merece el intercambio académico que, desde hace tres años mantiene la ENSE con la Escuela Normal Superior Moisés Sáenz Garza de Nuevo León, institución con la cual, en el ciclo escolar 2018-2019, se efectuaron dos jornadas de trabajo entre alumnos y docentes de ambas instituciones, en las que se presentaron prácticas docentes exitosas por parte de alumnos de quinto y séptimo semestre. Esta misma experiencia se replicó en el ciclo escolar 2018-2019 con la Escuela Normal Superior de Aguascalientes “José Santos Valdés”, y con la Escuela Normal Oficial “Dora Madero”; en cada uno de los eventos mencionados se contó con la participación de 20 alumnos y cuatro docentes de la ENSE e igual número de las instituciones anfitrionas. Resaltamos en este punto la participación de una docente del grupo de investigación de la ENSE como colaboradora y coautora de artículos sobre uso del español, al lado de investigadores pertenecientes al CA de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

E. Cuerpos Académicos

Los Cuerpos Académicos (CA) son grupos de docentes de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) – investigación o estudio – en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. La ANUIES afirma, con sobrada razón, que “la solidez de la IES y su capacidad para

cumplir con eficacia los propósitos (Misión y Visión) institucionales solo puede concebirse mediante el fortalecimiento de la calidad y participación de sus cuerpos académicos” (Fresán O. M.)ⁱⁱ.

En el periodo de vigencia del anterior PDI fue posible advertir la urgente necesidad de realizar investigación y, por ende, que nuestra escuela desarrollara cuerpos académicos. Sabíamos que, si deseábamos inscribirnos como IES, no era posible continuar al margen de esta actividad y seguir nuestra trayectoria carentes de ello. En tal caso, en 2018, se integró, con reconocimiento oficial (registro ENSEC-CA-1), el primer Cuerpo Académico en Formación (CAEF) de nombre “Formación para la Docencia”, con línea de generación del conocimiento (LGAIC) “Currículo, Evaluación y Didáctica”; aunado a este importante logro, la Subsecretaría de Educación Superior acreditó a una docente como Profesora de Perfil Deseable (PRODEP). Ambos reconocimientos tienen una vigencia de tres años, por lo que el próximo año se procederá a solicitar, cumpliendo con los requisitos necesarios, el refrendo.

El CAF de la ENSE, liderado por la maestra PRODEP, llevó a cabo seis trabajos de investigación durante el ciclo escolar 2018-2019, los cuales derivaron en la elaboración de diversas ponencias que se presentaron en foros académicos: (1) “El impacto de la certificación de los procesos académicos en el desempeño docente”, trabajo que se presentaría en un congreso convocado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, pero que no fue posible por falta de recursos; (2) “La Evaluación al término de la Licenciatura en Educación Secundaria: Caso ENSE y la ENS de Baja California Sur”; (3) “El desarrollo de habilidades sociales en los alumnos normalistas”, presentado en el Congreso de Investigación en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de San Luis Potosí; (4) “El Síndrome Bornut en los formadores de docentes”, trabajo que se presentó en la Universidad Autónoma de Zacatecas; (5) “Experiencias de movilidad académica; el caso de la ENSE”, trabajo que se presentó en el Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN) celebrado en Aguascalientes; (6) “La intimidación escolar en la formación de maestros de secundaria”, ponencia que se presentó en

el Congreso de Educación en Oaxaca; (7) “Las TACS VS lo socioemocional en estudiantes normalistas”, presentada en el Congreso Nacional de Investigación convocado por la BENC, Saltillo Coahuila; (8) “Autogestión y colaboración, el Ser Docente”: ponencia presentada en el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) 2019, Acapulco, Gro.; (9) “Juegos digitales para la enseñanza del inglés”, ponencia presentada en el Congreso Nacional maestros de inglés, efectuado en Irapuato Guanajuato; y (10) “Acciones institucionales y el perfil del estudiante normalista”, ponencia presentada en el congreso de educación convocado por la Escuela Normal Superior de Baja California Sur en los Cabos.

En la actualidad el CA de la ENSE está llevando a cabo la segunda parte de un trabajo de investigación en colaboración con el departamento de tutoría de la institución para la detección de riesgos en los alumnos, en tanto el grupo de investigación desarrolla cuatro investigaciones en el ámbito educativo registradas en CONACYT .

F. Convenios de Colaboración

La Escuela Normal Superior del Estado aprovechó los congresos en los que tuvo presencia y participación su CAF, para gestionar acuerdos de colaboración con Cuerpos Académicos de otras instituciones, con los que además de acordar el establecimiento de redes de investigación y trabajos en colaboración, firmó convenios tales como el Convenio de Colaboración entre los CA de la Escuela Normal Superior Moisés Sáenz Garza de Monterrey Nuevo León y el de la ENSE, además de contar con docentes de la Escuela Normal que fungen como colaboradores en CA de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La reunión con el CAC ENSIN-CA-1 Cultura, Diversidad y Procesos de Formación de la Escuela Normal de Sinaloa para intercambio de experiencias de investigación; la reunión de tres CA de Escuelas Normales del Estado de Coahuila y tres CA de la Universidad Autónoma “Benito Juárez”, en el marco del Congreso de Educación en Oaxaca, y la firma del Convenio de Trabajo entre el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR) de la BUAP y las

Escuelas Normales del Estado de Coahuila, que se firmó en el marco del Congreso de investigación convocado por el CAEF de la BENC.

Mención aparte, por su relevancia, merecen cuatro convenios de nuestra institución.

1. El convenio signado con la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, gracias al cual es posible ofrecer el programa de Doctorado en Filosofía con Acentuación en Estudios Educativos en la ENSE y que está inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Actualmente están inscritos 5 docentes, dos de los cuales es muy posible que, en el mes de enero próximo, obtengan el grado de doctor dos de nuestros docentes. Vale decir que algunos de ellos son becarios del CONACyT.;
2. El convenio con la Inspección de Zona Escolar 102 de Escuelas Secundaria para compartir datos del personal docente que labora en las escuelas de su adscripción y que es egresado de la ENSE, a fin de dar seguimiento a sus actividades profesionales y ofrecerles oportunidades de formación continua;
3. El que por segundo año consecutivo mantenemos con la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad Autónoma de Coahuila, mediante el cual, nuestros docentes y alumnos de la especialidad de matemáticas reciben cursos de capacitación en el uso de las TIC para la enseñanza de la asignatura. Dicho convenio se ha ampliado en este año y ahora se tiene previsto iniciar un trabajo de investigación en forma conjunta y;
4. El convenio de colaboración que la ENSE mantiene vigente por cuarto año consecutivo, con la Escuela Normal Superior "Moisés Sáenz Garza" de Monterrey Nuevo León, para la realización de foros donde se presentan practicas docentes exitosas por parte de alumnos de ambas instituciones. Este año el convenio se ha ampliado y contempla la realización de un libro por parte de los CA de ambas EN.

La ENSE tiene el reto de consolidar de su CAEF y de promover la conformación de uno más perteneciente a la División de Estudios de Posgrado. Para lograrlo es indispensable fortalecer los trabajos de investigación que nos guíe hacia la mejora

de nuestros PE. Debemos, además, fortalecer la difusión de sus resultados a través de publicaciones en revistas indexadas y presentándolos en eventos académicos, así como ampliar nuestros convenios de colaboración y trabajo conjunto con otras IES.

G. Programas educativos

Actualmente la EN tiene en operación tres programas educativos: en la modalidad presencial o Curso Oral, la Licenciatura en Educación Secundaria Plan 1999 y la Licenciatura en Educación Secundaria Plan 2018, ambas con tres especialidades (Español, Matemáticas y Lengua Extranjera Inglés), y en la modalidad a distancia, denominado Curso Mixto, solamente con especialidad en Lengua Extranjera y la Maestría en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria.

La evaluación de los programas educativos tiene especial importancia porque nos proporciona información valiosa para saber si nuestros PE están realmente logrando los objetivos que les dan sustento. En razón de ello, la Normal realiza dos procesos de esta naturaleza: uno externo realizado por Comités de Pares de CIEES que, desde la mirada de otros, nos permite observar las fortalezas y deficiencias de la institución, con el objetivo de corroborar o modificar nuestra visión institucional; y otra interna, que nos ofrece una interpretación basada en la percepción de las personas que cotidianamente coincidimos en ella.

La ENSE mantiene acreditados por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), todos sus programas de licenciatura del Curso Oral correspondientes al Plan 1999. Los PE correspondientes el Plan 2018 aun no son evaluados en virtud de que todavía no se tienen egresados de dicho plan. Por lo que corresponde al PE en la modalidad Mixta no se ha sometido a la evaluación externa por las condiciones en que funciona dicha modalidad.

Actualmente la División de Estudios de Posgrado de la Normal está recopilando la información y realizando todas las acciones necesarias para someterse al proceso de evaluación externa para obtener la acreditación del Programa de

Maestría en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria y, por otra parte, tendrá que solicitar la reacreditación de sus programas de licenciatura, toda vez que la acreditación venció en octubre de 2019, de forma que en fecha próxima, recibiremos la visita de los Comités de Pares, por lo que al momento se están terminando de integrar las carpetas con la información y documentación requerida para presentarlas ante ese Comité.

Para construir juicios valorativos sobre nuestros programas, específicamente del desempeño docente, la ENSE tiene en marcha desde hace ocho años un proceso de evaluación que nos ha permitido recoger evidencias del trabajo que desempeñamos con nuestros alumnos; queremos darnos cuenta de su opinión sobre lo que sucede puertas adentro en las aulas a fin de construir juicios más amplios sobre nuestras acciones para que los normalistas construyan el Perfil de Egreso deseable en su formación docente inicial.

Durante el ciclo escolar 2018-2019, el 99 % de los estudiantes acudieron, a la mitad y al final de cada semestre, a evaluar en línea y de forma anónima a cada uno de sus maestros. La información recabada fue procesada por el Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Institución e hizo entrega a los docentes de un reporte de la valoración de sus estudiantes; institucionalmente, este proceso nos permitió construir juicios valorativos más amplios para diseñar el nuevo PDI. De manera sucinta la información que obtuvimos revela que los maestros requieren mejorar su planeación, diseñar estrategias dinámicas de enseñanza, la necesidad de retomar las observaciones áulicas por parte de la Subdirección Académica y el que los docentes den a conocer los criterios de evaluación con precisión y claridad desde el inicio de su curso.

La evaluación externa e interna son insumos valiosos para la construcción de nuestro PDI ENSE 2020 - 2022 que, aunque distintas en tiempo y forma, son el punto de partida para que todos los normalistas consigamos unir esfuerzos que nos conduzcan a conseguir la Visión Institucional que nos hemos propuesto.

H. Certificación de Procesos (ISO 9001:2015)

En la Norma ISO 9001:2015 se establecen los requisitos con que una organización debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar sus servicios, en nuestro caso, son los requerimientos que debemos reunir y cumplir para obtener el reconocimiento de la calidad en su gestión, a través de la implantación de un Modelo de Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

La ENSE, como todas las escuelas Normales del Estado que coordina la CGENAD, optó por la certificación ISO 9001:2015, ya que esta Norma evalúa y certifica todos los procesos que se relacionan con la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos con la finalidad de garantizar la calidad de nuestra institución educativa.

Los procesos académicos, administrativos y de gestión, así como la imagen que la sociedad tiene de nuestra Escuela, solo pueden mejorarse cuando las actividades que rodean el proceso de enseñanza aprendizaje se llevan a cabo en forma regulada, sistemática y organizada y cuando se cuenta con los mecanismos para detectar las fallas con la intención de corregirlas de inmediato. Esto es posible siempre que dichos procesos se encuentren certificados por instancias externas.

Consciente de lo anterior, la ENSE ha trabajado intensamente en los dos últimos ciclos escolares para obtener la certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001:2015. A la fecha tenemos certificados, con la casa certificadora Royal Cert, ocho procesos administrativos del control escolar: Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regulación, Certificación Parcial, Certificación y Elaboración de títulos. Así mismo, obtuvimos la certificación de ocho procesos académicos: Acción Docente, Planeación Didáctica, Trabajo Colegiado, Tutoría, Práctica Profesional, Titulación, Seguimiento a Egresados e Investigación.

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la ENSE, en concurrencia con las acreditaciones académicas y las evaluaciones internas nos permite afirmar que el camino que seguimos es el correcto pues los servicios que prestamos a nuestros

estudiantes son de calidad, ya que las actividades están organizadas y siguen una ruta previamente establecida, ruta que se revisa y se corrige periódicamente o cuando se detecta alguna queja.

Los procesos de certificación en la Normal han permitido realizar acciones de mejora en los procesos y en el clima organizacional, corregir formatos, normas y controles que permiten un trabajo sistemático y regulado por parte de todos los docentes y trabajadores de la institución y con ello garantizar mejores resultados en cuanto a la calidad del servicio educativo que prestamos. Es importante mencionar que la vigencia de la certificación está prevista para julio de 2020, por lo que uno de los retos para el final del actual ciclo escolar será trabajar en la recertificación de todos los procesos.

I. División de Posgrado

La División de Estudios de Posgrado de la ENSE es un organismo renovado que, como ya dijimos en el PDI anterior, después de años de trámites volvió a funcionar en nuestra institución; no deseamos volver la vista atrás, narrando los avatares administrativos por los que pasamos para que nuestra maestría recibiera la autorización necesaria para su funcionamiento. Queremos ver hacia adelante y fortalecer los espacios de formación continua que ofrecemos a nuestros egresados, y a quienes estén interesados en fortalecer su formación inicial en una institución que cuenta con la acreditación de su programa educativo y la certificación de sus procesos académicos y administrativos.

Nuestro posgrado está actualmente trabajando para obtener la acreditación que otorga CIEES, organismo pionero y más grande de México dedicado al aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de las instituciones de educación superior. Estamos conscientes de que el reto es grande, pero confiados en que lo lograremos porque nuestra maestría cuenta con procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados normalistas, en primer lugar, y de cualquiera que esté interesado en complementar, actualizar y profundizar los conocimientos y habilidades que posee.

Además, porque nuestro posgrado está vinculado directamente al ejercicio profesional docente, a los avances científico-técnicos y a las necesidades de Coahuila y de México.

A nuestros egresados les ofrecemos un posgrado que está inscrito en el ámbito de la educación continua, con un enfoque contextualizado para encontrar respuestas pertinentes relacionadas con la educación básica y con el desarrollo de las competencias profesionales. En razón de este compromiso y de que pretendemos, a mediano plazo, inscribirnos dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), actualmente, además de la evaluación externa, nos encontramos inmersos en un proceso de renovación de nuestra maya curricular.

Aunado a lo anterior, la ENSE, como cualquier institución de educación superior tiene entre sus metas la de contar con una planta docente preparada y capacitada para enfrentar los retos que el contexto educativo nos presenta, por lo que es indispensable que todo docente que labore en nuestra institución posea, como mínimo, el grado de maestro y, por qué no, de doctor, para que cuente con una visión más amplia, objetiva y analítica de los problemas en el aula y de las posibles soluciones.

J. Habilitación Docente

La planta docente de nuestra institución se distingue por su interés en prepararse profesionalmente para obtener grados académicos, en consecuencia, muchos maestros, desde tiempo atrás, ya contaban con estudios de maestría, pero no tenían el grado académico, por lo que la titulación de dicho personal se convirtió en una de las prioridades por atender. En este sentido la ENSE se ha dado a la tarea de diseñar estrategias y proyectos que permitan apoyar a los maestros de muy diversas maneras, especialmente con recursos económicos, otorgando becas o permitiendo que parte de su tiempo laboral lo utilicen para recibir asesoría o elaborar su tesis, siempre incentivándolos para que se obtengan el grado de maestro.

Además de las becas que otorgan las autoridades oficiales y sindicales, uno de los que los mecanismos más usuales para obtener recursos financieros para apoyar esta finalidad es el ProFEN. Así en 2018, se apoyó económicamente a 10 profesores para que solventaran los gastos de titulación y, además, ha entregado en comodato equipos de cómputo y software para la elaboración de tesis de grado a cuatro profesores; estas acciones han permitido que la ENSE aumente de 74 a 82 docentes con el grado de Maestro.

Por su relevancia, destacamos dos hechos que por sí mismos hablan del cambio cualitativo y cuantitativo que experimenta la Normal. En primer lugar, el hecho de que hemos incrementado el número de maestros con el grado de Doctor; contábamos con cuatro en 2018, en el presente año ya son 11. De igual forma, avanzamos en el número de maestros de tiempo completo con posgrado al pasar de seis en el 2018 a 12 en el 2019, esa es, entre otras, una de las razones que permitió el registro de nuestro primer CA. Así mismo, la ENSE redujo el número de docentes con grado académico de técnico a cero casos en el presente año, pero, hay que decirlo, incrementamos de 60 a 74 el número de docentes que solo cuentan con licenciatura.

Debemos congratularnos: la Escuela Normal Superior de Estado ha rebasado, y por mucho, las metas que se propuso en el PDI 2015 – 2019. En ese documento anotábamos que era necesaria y urgente *“La creación de espacios y oportunidades de actualización, desarrollo profesional y de asesoría para el trabajo docente con la finalidad de enriquecer la formación de los docentes de la institución para constituir una planta docente altamente capacitada y eficiente,”* ; anotábamos además, en aquella ocasión, que el *“Programa Fortalecimiento de la Calidad en las Escuelas Normales (PFCEN), tiene como objetivo fortalecer el papel de las escuelas normales en la formación inicial de los docentes de educación básica y para ello pretende, entre otras cosas: Apoyar la superación de docentes y directivos de las Escuelas Normales Públicas.....”*

Pero también debemos estar preocupados, pues aún es alto el número de docentes de la ENSE que solo cuenta con la licenciatura (46%), por lo que debemos reforzar las acciones para lograr que el 100 % de su planta cuente con posgrado, en consonancia con la política delineada por CGENAD en dicha materia. Otro reto que debemos considerar es el hecho de que 24 de los docentes con posgrado, el 30 % aún no están titulados. Habilitar a los docentes, en particular a los profesores de tiempo completo (PTC), es fundamental, pues les abre la posibilidad de que se postulen a maestros con perfil deseable ante el PRODEP. En tal caso, la ENSE cuenta con 13 maestros con tiempo completo, de los cuales 12 cuentan con estudios de posgrado.

La Escuela Normal será juzgada esencialmente por la habilitación de sus docentes, por la calidad del servicio que presta, por la calidad de egreso de sus estudiantes y por su impacto en las aulas de las escuelas secundarias. Esta realidad nos obliga a planear inteligentemente nuestro desarrollo y a tener en cuenta, que esos aspectos son influidos, fundamentalmente, por el número de docentes con estudios avanzados.

K. Programas de Certificación en Segunda Lengua y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desde el año 1984, la educación normal fue elevada al rango académico de licenciatura, así, el pertenecer a las instituciones de educación superior es una razón por la cual las Escuelas Normales debemos realizar actividades de docencia, de investigación educativa y de difusión cultural, lo cual obligó, y aun obliga, a participar en procesos de reestructuración paulatina para la mejora de sus recursos tanto humanos como financieros y materiales.

El contexto global en que desarrollan su actividad las Escuelas Normales, así como las actividades de investigación y de movilidad académicas cada vez más activas en estas instituciones, demandan de estudiantes y profesores solvencia en el manejo de un segundo idioma, es por ello que nuestra institución ha

emprendido un ambicioso programa de capacitación en el idioma inglés para maestros con miras a su certificación y otro de capacitación en francés e inglés para alumnos. El curso de inglés para los docentes cuenta con 13 profesores y se imparte en línea mediante la plataforma *English Discovering*, la cual permite practicar las cuatro habilidades esenciales; escribir, leer, escuchar y entender; dichos maestros, al concluir el curso, presentarán su examen de certificación. Actualmente contamos con diez profesores certificados en el idioma inglés nivel C por la British Council Cambridge, que otorga un certificado reconocido internacionalmente del nivel que se posee del idioma inglés con el uso del TKT (paquete para profesores en formación que desean obtener el certificado de Cambridge Teaching Knowledge Test u otros títulos de formación inicial del profesorado), además de 4 docentes nivel B2.

En cuanto a los alumnos, destacamos que en el ciclo escolar 2018-2019 se certificaron dos alumnos Nivel 1 en francés y cuatro alumnos nivel B2 en inglés, dichos estudiantes cursan el Plan 1999 de la Licenciatura en Educación Secundaria y tres de ellos participaron en actividades de movilidad. En cuanto a los alumnos del plan 2018, llevan inglés en forma curricular y presencial cada semestre, además de que en forma regular se evalúa su avance por una instancia externa (Cambridge). Cabe señalar que las evaluaciones de nuestros alumnos en el idioma inglés, que cursan el Plan 2018, son sobresalientes, por lo que aspiramos a que concluyan su licenciatura con la certificación B2 en el idioma inglés.

Reconocemos que falta mucho por hacer, el reto es monumental, pues harán falta recursos económicos para mejorar el equipamiento con tecnologías actualizadas y satisfacer los requerimientos y necesidades de conectividad así como vencer la resistencia de los docentes a capacitarse y certificarse en el dominio de un segundo idioma, modificar su percepción de que comunicarse en un segundo idioma no es indispensable para su desempeño docente, además de su manifiesto rechazo a realizar los cursos de manera virtual.

Plenamente relacionado con lo antes anotado, existe otro elemento del contexto que está presente en la actividad diaria de los profesores de la ENSE. Nos

referimos al uso las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), cuyo dominio se hace necesario si aspiramos a que nuestros docentes y nuestros alumnos modernicen sus estrategias de enseñanza-aprendizaje. En tal sentido, hemos iniciado un programa orientado a que profesores y estudiantes normalistas se certifiquen en el uso de las herramientas computacionales básicas, empezando con el uso del Software Office de Aplicación (Word, Excel, Power Point), así como de otras herramientas útiles en el ámbito educativo, como *Tool maps*, entre otros, para luego pasar a certificarse en el uso de buscadores de páginas de difusión científica.

En las líneas de acción que planteaba el PDI 2015-2019 establecimos la necesidad de *“Impulsar la capacitación permanente de los docentes, ... y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos”*. Quizá nuestro avance no ha sido mucho, pero lo cierto es que, a la fecha, tenemos seis profesores y 12 alumnos que se han certificado en el uso del *Software Office*: Word, Excel y Power Point. Paralelo a ello y gracias a los recursos del ProFEN 2019, hemos puesto en marcha un curso sobre el uso de Internet para construir objetos de aprendizaje en el que están participando 10 profesores y ocho alumnos. Aunque parezca risible, queremos señalar que, en muchos de los casos, la capacitación en el uso de las TIC debíamos iniciarla desde lo más básico: cómo encender la computadora, las partes que la componen, etc. Reconocemos que en este rubro aún falta mucho por hacer para que los docentes estén al día en el empleo de las nuevas herramientas tecnológicas toda vez que el ritmo de avance de tales recursos es vertiginoso.

Para responder a las exigencias de la sociedad actual, La EN continuará con un programa de capacitación en competencias TIC para docentes, que permita que los profesores vayan adquiriendo herramientas básicas para utilizar en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y aprovechar el dinamismo y el aspecto motivacional que imprimen las tecnologías entre nuestros alumnos. Tenemos que acercarnos al mundo donde están inmersos los normalistas actuales y a la vez impulsar el que los docentes adopten las herramientas digitales para

cumplir diversos requerimientos, tales como la planificación, organización y evaluación que deben realizar durante su labor pedagógica.

L. Capacitación docente

Durante la vigencia del PDI anterior, la estrategia de capacitación de los docentes en la ENSE se organizó en dos vertientes: una orientada a fortalecer a la planta académica de la Licenciatura y otra para el Posgrado, en el entendido que cada grupo de docentes enfrenta retos y necesidades diversas, pero que en todo caso ambas convergen en el ámbito académico de la EN.

Una de las fortalezas que posee la Escuela Normal es que forma parte del sistema nacional de formación inicial de docentes para la secundaria, por lo cual contamos con un Plan de Estudios de carácter nacional debidamente sustentado y estructurado para la formación inicial de docentes de secundaria. En razón de este hecho, y de la puesta en marcha del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria 2018, intentamos evitar la opinión de nuestros alumnos, expresada en el PDI anterior donde señalaron que “No todos los docentes conocen el Plan de Estudios 1999, ni aplican debidamente los programas, porque no los conocen.”. La ENSE se ocupó de iniciar un proceso de información, de formación y de capacitación de los docentes de la ENSE en los nuevos enfoques del plan 2018, así como de sus contenidos y énfasis, a fin de que puedan instrumentarlo en la forma correcta.

En razón de lo antes anotado, con el apoyo de la CGNAD y de la dirección de la ENSE, nuestros maestros están participando en todas las reuniones del proceso de instrumentación de la reforma mencionada asistiendo a las reuniones de información, los cursos de capacitación y a las reuniones destinadas al diseño de los contenidos de las asignaturas convocadas por la DGESE en periodos previos al inicio de cada semestre.

Recientemente, cuatro de nuestros profesores asistieron a la ciudad de Aguascalientes para participar en el diseño de contenidos de diversas asignaturas

y luego lo replicaron con el resto de la planta docente aprovechando las reuniones de colegiado que en forma regular se llevan a cabo dentro de la institución, con el mismo propósito.

En la sexta línea de acción del PDI se establecía que la ENSE debe “Estimular los programas institucionales de mejoramiento del profesorado, del desempeño docente y de investigación [...]” Además de que en el Objetivo Estratégico 9 de la Dimensión Pedagógico Curricular anotamos que pretendemos “Impulsar la investigación educativa y la publicación de resultados”, por lo que para estandarizar la citación de fuentes y referencias bibliográficas en los trabajos académicos, a todos los docentes se les impartieron cursos relativos al manejo del Formato APA, talleres para conocer herramientas de investigación cuantitativa, cursos de redacción y de conocimiento de los mecanismos y medios para la publicación de artículos. En estos cursos y talleres participaron 18 docentes. Seis maestros más fueron partícipes del programa de conferencias virtuales sobre temas educativos que organiza la Red de Mexicanos en España. Finalmente, 26 profesores de la licenciatura tomaron un curso de primeros auxilios.

En la Acción Estratégica 12 de nuestro PDI 15 – 19, nos propusimos “Apoyar a los docentes en la producción... de artículos y/o textos para ser publicados en revistas arbitradas y reconocidas académicamente” por lo que, en cuanto a los docentes asignados a la División de Posgrado, se programaron cursos de capacitación en herramientas de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta, un taller sobre el uso de plataformas en la enseñanza y en la tutoría, en estas acciones participaron nueve docentes del posgrado.

En coordinación con la CGENAD, la Escuela Normal difundió entre los maestros la Estrategia de Reforma a la Educación Normal que la Secretaria de Educación ha puesto en marcha; para ello organizó dos conferencias, una impartida por el Dr. Julio César Leyva Ruiz, titulada “La nueva Escuela Normal” evento en el que participaron 80 profesores y la conferencia “Elementos del Diseño Curricular”, que fue impartida por la Dra. Gladys Añorve Añorve a la que asistieron 75 maestros.

M. Infraestructura

La disposición y el funcionamiento óptimo de los espacios y recursos de trabajo es una condición necesaria para mejorar la eficiencia en el quehacer de la institución, a este respecto, en el PDI anterior se destacaba que “En lo que respecta a las instalaciones y equipamiento de la institución, existe la opinión mayoritaria de que no reciben el mantenimiento requerido y que, en general se encuentran en mal estado, no funcionan adecuadamente, están obsoletos o definitivamente no existen”.

Alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo señalaron en aquella ocasión, como quedó plasmado en el PDI 15-19 que: Falta mantenimiento en general de los equipos y de la infraestructura (equipos de cómputo, climas, pizarrones blancos y electrónicos, puertas, cortinas, etc. Falta de licencias para Windows y para el Office y paquetes estadísticos), hay deficiencias de conectividad (red de internet), mobiliario obsoleto (archiveros, escritorios, estantes, mesas de trabajo, muebles para computadoras, sillas, sanitarios).

En este aspecto, durante el periodo que comprendió nuestro PDI anterior, la ENSE tuvo un avance importante gracias a los recursos proporcionados por el ProFEN que nos ha permitido rehabilitar o renovar los sanitarios de los edificios B y C, así como los del edificio que alberga los servicios directivos y administrativos de nuestra Institución; quedando pendientes los del edificio de la División de Posgrado. De manera similar y teniendo en consideración que nuestra institución es de turno nocturno, fue posible atender el problema de iluminación en el área de corredores y del estacionamiento ya que lucían con escasa iluminación, poniendo en riesgo la seguridad e integridad de alumnos y trabajadores. También se pintó la barda perimetral de reja metálica y se avanzó en la renovación de una de las piezas del clima central del área de oficinas y en la colocación de *minisplits* en departamentos que no contaban con ello, tales como el departamento de tutoría y el de seguimiento a egresados que se ubican en el edificio C. Sin embargo, siguen por atender en este rubro el área de CA y la renovación de la segunda pieza del clima central.

Asimismo fue posible avanzar en el equipamiento, ya que se adquirió equipo de cómputo para el posgrado y para modernizar los laboratorios destinados a las especialidades de Inglés y Matemáticas; además, se adquirieron licencias antivirus para el departamento de sistemas y compró un servidor. Por otra parte, se adquirió mobiliario para las aulas, en tal caso se compraron 57 sillas y mesas de trabajo con los que renovamos el mobiliario de dos salones completos, además que se dio atención a los jardines con la colocación de tierra y pasto.

En cuanto a la conectividad, la EN estuvo por aproximadamente dos meses sin conectividad, ya que la red NIBA, que daba servicio a nuestra y a otras instituciones, fue cancelada por el gobierno federal, lo que ocasionó dificultades y retrasos en las actividades de la institución. Este problema fue resuelto con recursos del ProFEN de la ENSE, en asociación con el de la Escuela Normal Regional de Especialización, con la que compartimos edificio: mediante acuerdo entre ambas instituciones se pagó un servicio de internet temporal, que aunque deficiente, permitió a docentes y alumnos estar conectados a internet.

Hoy podemos afirmar que nuestras instalaciones son mejores y propicias para que docentes y alumnos cuenten con lo fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. Es cierto, aún tenemos necesidades que hay que atender, tales como, la adquisición de un vehículo escolar, la construcción de dos aulas para el programa doctoral que ya se requiere, el mejoramiento del estacionamiento, la modernización del mobiliario, la compra de equipo más moderno y funcional para algunas áreas, la remodelación de un módulo de baños y la subestación eléctrica que regule y distribuya de manera eficiente la energía eléctrica; pero indudablemente que estamos en el camino correcto en lo pedagógico-curricular, la organización y el funcionamiento, la administración de los recursos materiales, financieros y humanos y la vinculación y colaboración que se ha generado fuera de la Escuela Normal Superior del Estado.

Como podemos observar en lo antes anotado, los esfuerzos de la Normal Superior durante el periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Institucional ENSE 2015–

2019 dieron fruto. Logramos avances más que significativos en cuanto a la integración y el fortalecimiento de los CA; obtuvimos la oficialización y, por tanto, pusimos en marcha la Maestría; creamos programas para la promoción de estudios de posgrado entre los docentes y creamos condiciones para su certificación en tecnologías de la información y la comunicación y en una segunda lengua; pusimos en funcionamiento el programa de apoyo, acompañamiento y asesoría para los estudiantes, principalmente para aquellos que presentan carencias académicas; implementamos el programa de seguimiento de egresados y de programas; fortalecimos y alentamos la movilidad nacional e internacional para directivos, docentes y alumnos normalistas; es evidente la mejora de nuestra infraestructura y, logramos y seguimos inmersos en procesos de certificación y acreditación de programas educativos y procesos académico-administrativos mediante la evaluación externa.

N. Aspectos relevantes

Por su relevancia en el PDI 15–19 tratamos, en los apartados especiales siguientes, tres aspectos que consideramos necesario que la comunidad normalista conozca pormenores y, principalmente, su evolución.

I. La Matrícula

En el año en que realizamos el diagnóstico de la ENSE, la matrícula no era una variable a considerar: teníamos cinco programas de licenciatura con un buen número de alumnos cada uno. Sin embargo, en el diagnóstico realizado, en el apartado de Amenazas, anotamos: “En los últimos años el ingreso a los programas educativos que ofrece la institución ha descendido significativamente”.; y así fue. En los años de implementación y operación del PDI anterior, la matrícula de alumnos fue convirtiéndose en una seria amenaza para la institución, siendo tal su impacto que, contra todo pronóstico, desaparecieron dos PE (Historia y Formación Cívica y Ética).

Como veremos, las cosas han cambiado significativamente. La matrícula de la ENSE en sus últimos seis años había mostrado un camino descendente, de manera tal que llevó a la institución a tener 258 alumnos en el ciclo escolar 2018-2019 contra los 369 que llegó a tener en el ciclo 2013-2014. En el ciclo escolar que está por concluir, la matrícula empezó a mostrar signos de recuperación, de modo que actualmente ya contamos con 280 estudiantes de los cuales 122 pertenecen al Curso Oral y 158 a la modalidad mixta. En particular, la matrícula del Curso Oral bajó significativamente en el ciclo escolar pasado (18–19) con tan solo 98 estudiantes, pero se ha recuperado en el presente ciclo, de modo que la ENSE tuvo una mayor demanda y eso permitió la reapertura de las especialidades de Inglés y Matemáticas. La matrícula en el ciclo escolar actual es de 122 estudiantes, mientras que la matrícula del Curso Mixto casi se mantuvo sin cambio.

En las reuniones académicas en las que se abordó la revisión de este fenómeno, se concluyó que era muy probable que se debiera, entre otras razones, a una fuerte disminución de la imagen del maestro; a la pérdida de atractivo de la profesión docente entre los egresados de la educación media superior; al detrimento en los esquemas de seguridad social (pensiones y servicio médico) de los maestros; los bajos salarios que paga la profesión cuando se le compara con otras profesiones; al incremento en las exigencias laborales; al hecho de tener que presentar un examen para ingresar al servicio docente; al cambio en la cultura de los jóvenes a permanecer en un solo trabajo toda su vida y a la saturación del mercado laboral. Es claro que esos fueron las causas del desplome en la matrícula de nuestra institución como en la de casi todas las EN del país.

Sin embargo, en el último año las condiciones han empezado a modificarse, pues al menos en el Estado de Coahuila ya se resiente la falta de maestros en las instituciones educativas, situación que es posible apreciar en los avisos clasificados y en las redes sociales donde es frecuente la oferta de contratación de docentes de secundaria, además de que se han eliminado algunas restricciones como la del promedio mínimo de 8 como calificación para aspirar a ingresar a

alguna escuela normal o las cuotas reducidas de matrícula que la Secretaría de Educación de Coahuila impuso a las EN. Aunado a la mejoría en la oferta educativa y en las condiciones de infraestructura con que cuenta la ENSE, en general estimamos que la tendencia al alza en la matrícula de la institución va a continuar en los próximos años.

II. Transparencia y Rendición de Cuentas

Entre las debilidades que anotábamos en la Dimensión Administrativa estaba la referente a la “Falta de Transparencia en el manejo de los ingresos y egresos de la Institución”. Creemos que no es necesario aclarar que gran parte de los recursos con los que la ENSE desarrolla sus proyectos provienen de nuestra participación en el Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales y en una menor medida de la Secretaría de Educación y/o de las cuotas escolares.

Hoy, con especial énfasis, podemos decir que el instrumento más importante que vigila la transparencia y rendición de cuentas en relación al uso de los recursos, lo constituye sin duda la Contraloría Social, cuyos lineamientos y operación están regulados por la Secretaría de la Función Pública, según acuerdo emitido por dicha dependencia de fecha 28 de octubre de 2016. Es por ello que el Comité de Contraloría Social de la ENSE se constituye al inicio de cada ciclo escolar y se integra por un número no mayor de 8 personas, en el que participan los beneficiarios del programa, es decir; alumnos, maestros y directivos. Este órgano es el responsable de vigilar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a la institución, función que realizan a través de visitas y supervisiones a las obras, de reuniones en las que reciben informes de parte del director en torno al monto de recursos autorizados y el avance en el ejercicio del gasto, así mismo elaboran informes parciales y finales y atienden quejas en torno al uso de los recursos y las canalizan. Las evidencias de todas sus acciones son capturadas en el Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS).

Así mismo, las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), programa macro en el que se inscribe el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN), establecen la obligatoriedad de rendir informes trimestrales sobre el uso de los recursos y un informe programático donde damos cuenta del logro de las metas conseguidas: al momento de elaborar este documento, la ENSE está al día en la entrega de sus informes y en particular ya rindió su primer informe trimestral del uso del recurso 2019. Así mismo, se establece que, una vez concluido el periodo para el ejercicio de los recursos, la institución debe entregar los comprobantes del gasto a la instancia estatal y a la propia DGESE. La ENSE, ya presentó ante la CGENAD el informe con los comprobantes del uso del recurso 2018, mismo que recibió observaciones menores por parte de esa instancia, las que ya fueron atendidas.

Además, la EN rinde un informe trimestral del ejercicio del gasto a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación del Estado, quien ordena auditorías aleatorias para verificar lo informado por parte de las EN. En dichas auditorías se revisan facturas, pólizas de cheques, estados de cuenta, las obras ejecutadas, así como los materiales adquiridos y su respectiva alta en el inventario de la Escuela.

De igual forma, el Sistema de Gestión de Calidad de la institución ejerce un control sobre el mecanismo de compra y adquisición de bienes, sus características y condiciones en las que se reciben, de acuerdo a la ruta establecida para dicho procedimiento y con el llenado de los formatos correspondientes.

Otra acción de transparencia y rendición de cuentas en torno al uso de los recursos que ha implementado la dirección, lo constituye la reunión que al inicio de cada ciclo escolar lleva a cabo el Director de la institución con los responsables de los proyectos autorizados. En esa reunión se dan a conocer las acciones y montos destinados a los proyectos y se analiza la forma de gastarlos eficientemente.

El impacto de estas acciones es posible visualizarlo en la infraestructura, equipo y mobiliario que posee la institución, en la acreditación con que cuentan nuestros programas educativos, en las múltiples acciones de movilidad de nuestros maestros y alumnos, en la actividad de nuestro CA y grupo de investigación y en el índice de egresados que resultan idóneos para el ejercicio de la profesión.

III. La Gestión Institucional

Para orientar la planeación, la programación, el uso, la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales en el quehacer institucional es esencial una gestión institucional fuerte y decidida ya que puede favorecer u obstaculizar el cumplimiento de las metas que la institución se propone. En este sentido, la ENSE logró superar las limitaciones presupuestarias que impuso el gobierno del Estado para incrementar horas a los docentes, lo que no permitía la conformación de CA. Gracias a gestiones ante la CGENAD, la Sección 38 del SNTE y la propia Secretaría de Educación del Estado, en el ciclo escolar 2018-2019, se logró destrabar esa limitación, de modo que se otorgaron más de 150 horas a maestros con posgrado y que con algún incremento en sus horas de contrato podían convertirse en profesores de tiempo completo.

Gracias a la gestión de los responsables de la Línea de Acercamiento a la Práctica, nuestros alumnos cuentan hoy con más de 15 escuelas secundarias en diversos turnos para llevar a cabo las observaciones áulicas, prácticas docentes o la práctica profesional con la que concluyen su formación inicial. Ello fue posible gracias a reuniones de trabajo con los tutores y directores de las instituciones de educación secundaria que se efectúan al inicio y al final de cada semestre.

Aunque ya lo hicimos anteriormente, también resaltamos la colaboración de las inspecciones de Zona Escolar para compartir información con nuestro departamento de Seguimiento a Egresados relativa a las plantillas laborales de las escuelas secundarias adscritas a ellas y que son egresados de la ENSE.

En lo Administrativo destacamos la aprobación por parte de CGENAD y de SEDU del Reglamento Interno del Posgrado que nos permite enmarcar las actividades del Doctorado dentro de la División, ya que en un inicio el programa doctoral se manejó como un acuerdo de colaboración entre instituciones.

Otro aspecto de la gestión que atendió la institución es la relativa a la certificación de sus procesos académicos, administrativos y de gestión, de forma que superó la meta propuesta en torno al número de procesos certificados gracias al trabajo de toda la comunidad y a los recursos del ProFEN, que nos facilitaron conseguir dicha meta. También avanzamos en la modernización del equipamiento en el posgrado y en los laboratorios de inglés y matemáticas, aunque aún existen áreas por atender; reconocemos que no se pudieron completar dos de las metas propuestas, a saber, en el avance en la sistematización y actualización de la información académica y administrativa del personal que labora en la institución, donde solo se alcanzó un 70 % de avance y en lo relativo a la capacitación en la sistematización, captura y actualización de la información donde nos quedamos al 50 %. En el primer caso se debió a que los profesores no entregaron la documentación comprobatoria de sus grados académicos y en el segundo caso a que el número de lugares que se asignaron para la capacitación fue limitado.

Como ya se anotó anteriormente, la infraestructura de la ENSE recibió un fuerte impulso, como está de manifiesto en la modernización de los laboratorios de matemáticas y de inglés, así como en el área de posgrado y de cómputo para alumnos en el Centro de Información del Normalismo (biblioteca). Se atendieron los baños del edificio B y del edificio central y quedaron pendientes los del edificio C debido a las limitaciones en el recurso. Así mismo avanzamos en la instalación de clima en el edificio principal y *minisplits* en algunas áreas, quedando pendiente la habilitación de una de las aulas de posgrado para destinarla a la actividad del Doctorado.

3. Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2022

A. Visión Institucional

El Sistema Estatal de Educación Normal tiene como Visión “ser reconocido Nacional e Internacionalmente por dirigir e integrar Instituciones de Educación Superior formadoras de docentes de excelencia, acreditadas y certificadas en procesos académicos, administrativos y de gestión, bajo estrictos estándares mundiales de calidad, con procesos orientados a la mejora continua a través de la planeación estratégica y prospectiva, para el desarrollo de competencias profesionales docentes, investigativas y de gestión que permita a sus egresados cubrir en forma íntegra los perfiles y parámetros establecidos para el ingreso al servicio docente, en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas”.

En consecuencia, la Escuela Normal Superior del Estado se propone la Visión a 2022 de ser una Institución de Educación Superior líder en la formación inicial de docentes de secundaria, con programas de licenciatura y posgrado acreditados y procesos certificados en el área administrativa, académica y de gestión que impactan en el mejoramiento del servicio educativo, comprometida con la innovación e investigación producto de la actividad de su CA y del grupo de investigación, que se vincula con otras IES mediante el intercambio académico y la formación de redes de investigación y que cuenta con docentes habilitados y capacitados con una visión global de la enseñanza y que se apoya en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Para la consecución de nuestra visión tendremos como prioridad alcanzar los objetivos estratégicos, cumplir las metas compromiso y acotar las brechas de calidad y de gestión, por lo que en la Escuela Normal Superior del Estado nos apegaremos a las siguientes:

B. Políticas de la Escuela Normal Superior del Estado

1.- Atender en forma pertinente los principales problemas detectados en el ejercicio de autoevaluación para elevar la calidad educativa de los estudiantes normalistas.

2.- Impulsar programas de acompañamiento, tutoría y asesoría a los estudiantes desde su ingreso y hasta la conclusión de su plan de estudios, que impacten en el logro educativo y perfil de egreso de los futuros docentes;

3.- Implementar acciones de evaluación de los PE vigentes para alcanzar la acreditación de los mismos y la certificación de los procesos académicos, administrativos y de gestión;

4.- Adecuar las normas y sistemas de información a las necesidades del nuevo plan de estudios 2018;

5.- Impulsar el establecimiento de acuerdos, redes y convenios académicos, de intercambio, colaboración y vinculación a nivel nacional e internacional, con instituciones de educación básica y con otras IES;

6.- Promover y apoyar la habilitación y capacitación de sus docentes para que obtengan grados académicos de maestría o doctorado y busquen la innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes;

7.- Impulsar acciones de actualización, capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación académica a fin de alcanzar la aplicación efectiva de los nuevos PE y el logro del perfil del egreso de los estudiantes;

8.- Poner en práctica mecanismos de gestión para lograr el mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y de redes, que permitan su funcionamiento óptimo;

9.- Promover entre alumnos y docentes la investigación como medio para mejorar e innovar la enseñanza y la solución de problemas en el aula y buscará su incorporación a la Estrategia Nacional de Lectura;

10.- Promover la certificación de docentes y alumnos en el uso de un segundo idioma y en TIC, así como una visión global de la enseñanza mediante la multiplicación de las acciones de movilidad;

11.- Promover la formación continua de sus egresados, diseñando y ofertando opciones pertinentes de actualización;

12.- Ejercer con estricto apego a la normatividad oficial vigente, los recursos económicos bajo una cultura de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social;

La evaluación anteriormente expuesta nos impulsa a definir los siguientes:

C. Objetivos Estratégicos de la ENSE

Está claro que no se trata de acatar los objetivos simplemente porque trabajamos en la ENSE; por el contrario, se trata de asumirlos y compartirlos, de hacerlos nuestros. Tal es el compromiso que se nos demanda y podemos contraer esta obligación con responsabilidad, o podemos simplemente “cumplir” con nuestro trabajo. Estos son nuestros objetivos:

1. Alcanzar y mantener la acreditación de los PE de posgrado y licenciatura, así como la certificación de los procesos académicos, administrativos y de gestión;

2. Brindar Tutoría, asesoría y acompañamiento a la práctica docente y profesional de todos los alumnos y promover entre ellos una formación integral incorporándolos a los clubes y talleres y a la estrategia nacional de lectura, además del seguimiento a la actividad de los egresados y a sus necesidades de formación continua;

3. Promover la investigación entre docentes y alumnos y la difusión de sus resultados, para la solución de los problemas institucionales y para consolidar la actividad del CA y del grupo de investigación;

4. Promover la habilitación y capacitación de los docentes, así como su certificación en el uso de un segundo idioma y en TIC, a fin de contar con mayor número de maestros con perfil deseable ante PRODEP;

5. Promover la movilidad de alumnos y docentes mediante el establecimiento de acuerdos, redes y convenios académicos de intercambio, colaboración y vinculación con otras IES a nivel nacional e internacional;

6. Fortalecer de la infraestructura física, tecnológica y de redes, que permitan su funcionamiento óptimo y adecuar la normatividad y los sistemas de información al nuevo plan de estudios 2018.

A fin de observar cabalmente los objetivos estratégicos anotados, la ENSE pondrá en marcha las siguientes acciones que han sido suficientemente meditadas, y consensuadas entre la comunidad normalista para lograr nuestros objetivos:

D. Estrategias para cumplir los Objetivos

1. Planear y elaborar una ruta crítica debidamente calendarizada y con responsables para lograr la certificación del PE de Maestría, la reacreditación de los PE de licenciatura y la recertificación de procesos;

2. Brindar capacitación, asesoría y acompañamiento a los equipos responsables de la acreditación de los PE y de la certificación de procesos, así como al personal docente y administrativo;

3. Gestionar la visita de los evaluadores del PE de maestría y de los auditores de calidad, así como la realización de auditorías internas previas de parte del SGC de la ENSE y de CGENAD;

4. Efectuar reuniones de concientización de los procesos de evaluación del PE de maestría y certificación de los procesos con alumnos y personal de la ENSE;

5. Promover la formación integral de nuestros alumnos con la reapertura de la práctica deportiva, sala y círculos de lectura, y continuar su participación en el programa “Leer para la vida” y en las acciones derivadas de la Estrategia Nacional de Lectura” que promueve el gobierno federal;
6. Promover la investigación en el área de tutoría y de seguimiento a egresados con la colaboración del CA de la ENSE, del Posgrado y del grupo de investigación, a fin resolver los problemas específicos de dichas áreas;
7. Continuar con el programa de asesoría en contenidos disciplinarios a los alumnos de las diversas especialidades y ampliar los cursos de formación complementaria, que les permita responder a los retos del contexto educativo;
8. Mantener el servicio de tutoría en sus diversas modalidades y el acompañamiento a todos los alumnos en su práctica docente y en la elaboración del documento recepcional y en tal caso organizar dicho proceso para los alumnos del Curso Mixto;
9. Mantener el programa de capacitación de tutores e iniciar un proceso de capacitación del personal que labora en el seguimiento de egresados y dotar a dichos departamentos de lo necesario para su funcionamiento óptimo;
10. Ampliar los convenios de colaboración con las autoridades de educación básica y los programas de formación continua y posgrado;
11. Continuar reuniendo, capturando y procesando información de los egresados que nos permita adecuar los contenidos a las necesidades de la educación básica;
12. Capacitar a docentes y alumnos de la ENSE en herramientas de investigación, redacción y publicación de artículos científicos, uso de portales especializados en las publicaciones académicas, y uso de software de investigación;

13. Organizar un evento académico de investigación con la participación del CA, el posgrado y grupo de investigación y asistir a otros de carácter nacional e internacional para presentar resultados;
14. Efectuar reuniones internas para definir nuevas LGAC y la participación de los alumnos en los proyectos de investigación;
15. Promover las estancias docentes y de investigación de maestros y alumnos de la ENSE en otras EN y en otras IES y la figura de investigador visitante;
16. Participar en redes de investigación y colaboración con otras EN y otras IES para efectuar proyectos conjuntos;
17. Impulsar la titulación de los docentes que ya cuentan con estudios de posgrado y el inicio de sus estudios a quienes solo cuentan con la licenciatura;
18. Fortalecer la capacitación de los docentes sobre todo en aspectos que tienen que ver con la puesta en marcha del nuevo plan de estudios 2018 y con el logro de los rasgos del perfil de egreso;
19. Incluir como requisito para los incrementos de horas a quienes cuenten con posgrado y alguna certificación en el uso de un segundo idioma o en TIC;
20. Reducir o eliminar los obstáculos que impiden a los docentes el certificarse en el uso de un segundo idioma y en TIC y promover su registro ante PRODEP y el SNI;
21. Consolidar e incrementar las redes de colaboración y los acuerdos de intercambio académico que se tienen con otras EN y con otras IES de carácter nacional o del extranjero;
22. Promover la movilidad de alumnos y docentes para que realicen estancias y estudios en otras EN o en otras IES de carácter nacional o del extranjero;

23. Renovar el mobiliario, equipo de cómputo y clima de algunas áreas a fin de brindar un servicio más eficiente y adquirir un vehículo de transporte escolar, rehabilitar la subestación eléctrica y un módulo de sanitarios;

24. Continuar con la modernización del departamento de sistemas con la adquisición de equipo, software y licencias antivirus;

25 Revisar la normatividad vigente y adecuarla a las necesidades que se plantean en el nuevo plan de estudios de la licenciatura 2018.

E. Nuestros Compromisos

Conceptualmente se entiende por compromiso una obligación contraída, pero ubicados en el entorno de la Institución, cabe hacer una lectura aplicada y hablar de los niveles de compromiso que podemos asumir:

- “me pagan, vengo todos los días y hago mi trabajo”;
- “me gustan mis compañeros y mi trabajo, y lo hago lo mejor que puedo”;
- ✓ “me surgen oportunidades de aprender y desarrollarme”;
- ✓ “me parece un proyecto estimulante y celebro formar parte de él”.

Daniel Goleman, autor del libro *La Práctica de la Inteligencia Emocional*, afirma que “La esencia del compromiso consiste en sintonizar los objetivos con las metas de la Institución, generando así un compromiso fuertemente emocional [...]”. y que “Quienes estiman y abrazan las metas de la institución (nuestra ENSE) no sólo pueden efectuar un gran esfuerzo en nombre de ella, sino que también están dispuestos a realizar sacrificios personales cuando sea necesario”ⁱⁱⁱ

Clarence Francis, quien fue asesor del presidente de los EUA, D. Eisenhower, decía: “Uno puede comprar el tiempo de las personas, su presencia física en un lugar e incluso un número determinado de movimientos musculares por hora. Pero no se compra su entusiasmo, ni se compra su lealtad, ni se compra la devoción de sus corazones: eso hay que ganárselo”. De modo que uno se compromete libremente, sobre todo porque le atraen las metas de la organización”.

Para el año 2022 la ENSE se compromete a lograr las siguientes metas:

1. Personal directivo: asumimos el compromiso de que dos de ellos inicien estudios de doctorado, tres obtengan su grado de maestría y cuatro alcancen su grado de doctor. Así mismo, que dos directivos se certifiquen en Inglés y tres de ellos proporcionen asesoría a profesores, y que la totalidad de los directivos sean evaluados en su desempeño en forma anual a través de la encuesta opinión interna.

2. Docentes: la ENSE asume el compromiso de que al menos ocho de sus maestros inicien estudios de maestría y cuatro empiecen su doctorado, además de que siete se certifiquen en inglés, dos en francés y tres obtengan su certificación en TIC, todo lo anterior orientado a lograr que la institución cuente con cuatro docentes con perfil PRODEP al término del ciclo 2021-2022. Así mismo, nos comprometemos a incrementar el número de profesores con posgrado.

En virtud del incremento en la matrícula, nos comprometemos a que los maestros de mejor perfil profesional se dediquen a brindar tutoría y acompañamiento a la práctica docente, a la práctica profesional, apoyo a los alumnos de nuevo ingreso y a la asesoría académica.

3. Cuerpos Académicos: la ENSE se compromete a contar al menos con dos CA en formación (CAF) al término del ciclo escolar 2021-2022, mismos que efectuarán, en promedio, dos proyectos de investigación por cada ciclo escolar y que estarán difundiendo los resultados de sus trabajos en espacios académicos y en revistas indexadas.

4. Alumnos: nuestro compromiso es que todos los aspirantes a ingresar a la EN se sujeten a procesos de selección interna (EXANI-II) y que los alumnos de primero a sexto semestre reciban asesoría en contenidos disciplinarios, tutoría grupal, en pequeños grupos e individual que asegure la conclusión de su trayectoria de formación profesional; así mismo la ENSE se compromete a darle seguimiento a 180 de sus egresados durante el próximo bienio. Con la intención de conocer la

calidad del servicio educativo que brinda la institución, nos comprometemos a encuestar 60 ex alumnos para medir el grado de satisfacción en nuestros egresados.

5. Evaluación institucional: nos comprometemos a concluir la evaluación del programa de maestría y solventar todas las observaciones que se deriven de ese proceso; así mismo nos comprometemos a realizar, en cada ciclo del próximo bienio, al menos tres intercambios académicos con otras IES y a vincularnos con al menos dos instituciones cada año para llevar a cabo actividades conjuntas. Así mismo asumimos el compromiso de participar en al menos cuatro eventos académicos para la difusión de resultados de investigación.

6. Gestión: nos comprometemos a incrementar los mecanismos para que nuestros alumnos cuenten con espacios donde efectuar sus prácticas. Nos obligamos a recertificar 16 procesos académico-administrativos y de gestión; así mismo nos comprometemos a lograr el 100 % de la sistematización, actualización y captura de la información relativa al personal y al control escolar de los alumnos.

7. Seguimiento a Egresados: nos comprometemos a alcanzar en el ciclo 21–22, el 90 % de la captura de la información de los ex alumnos del Plan 1999 y capacitar en esos procesos de captura a cuatro personas (2 anualmente).

8. Infraestructura: gestionar ante las autoridades correspondientes la construcción de un espacio para el programa doctoral; rehabilitar la subestación eléctrica que resultó dañada, parcialmente, en la última tormenta eléctrica que tuvimos en la región; remodelar un módulo de sanitarios y algunas aulas para hacerlas más funcionales; cambiar el mobiliario en algunas áreas y; Modernizar los equipos de conectividad (*Firewall*, licencias, servidor, etc).

9. Investigación: además de las metas ya expresadas, la ENSE se propone, para el próximo bienio, incorporar a un docente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y efectuar, en promedio, cuatro trabajos de investigación por cada año escolar.

Lo reiteramos, no se trata de acatar los objetivos que como institución nos hemos propuesto, por el contrario, esperamos que la comunidad normalista los asuma y comparta; este es el compromiso que nos demanda nuestro PDI. Pero estamos conscientes que podemos contraer esta obligación desde los límites de nuestra responsabilidad, o bien podemos simplemente “cumplir” con tu trabajo.

Los invitamos a compartir las metas de nuestra Escuela Normal Superior y a trabajar para hacerlas realidad en el corto y el mediano plazo, asegurando que lo que hacemos cada día nos aproxima, cada vez más, al logro de nuestra Visión Institucional, al futuro deseado para nuestra escuela.

F. Proyectos Estratégicos

Proyecto 1. Cuerpos Académicos e Investigación

Objetivo: Promover la investigación entre docentes y alumnos y la difusión de sus resultados, para la solución de los problemas institucionales y para consolidar la actividad del CA y del grupo de investigación.

Justificación: La investigación es el medio para innovar la práctica docente y la búsqueda de soluciones a los problemas en el aula.

Meta 1. Organizar tres eventos académicos destinados a la difusión de productos de investigación y editar un libro impreso.

Acción 1.1. Efectuar el evento "La investigación científica en la ENSE; avances y perspectivas".

Acción 1.2. Efectuar el primer Workshop "Todos somos la Nueva Escuela Mexicana" con la participación de UAZ, UANL, UAQroo y EN de Coahuila.

Acción 1.3. Organizar una red de colaboración orientada a la investigación de soluciones en la formación de formadores, con las EN del Estado.

Meta 2. Asistir a cuatro eventos académicos para la difusión de resultados de investigación.

Acción 2.1. Asistencia como ponentes de cuatro docentes y tres alumnos al V Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en España para difundir resultados de investigación producida por docentes y alumnos de Posgrado.

Acción 2.2. Participación de dos docentes y un alumno en el congreso internacional de Enseñanza de la Lengua Escrita en Bolivia.

Acción 2.3. Participación de seis docentes y cuatro alumnos del CA, posgrado y grupo de investigación en el CONISEN a efectuarse en Hermosillo Sonora.

Acción. 2.4. Participación de cinco docentes y tres alumnos en el Congreso Nacional de Investigación convocado por la Escuela normal de Baja California.

Meta 3. Un programa de soporte técnico y bibliográfico a la actividad de docentes y alumnos investigadores en la ENSE.

Acción. 3.1. Adquisición de equipo de cómputo, hardware y software para el CA e investigadores del posgrado.

Acción. 3.2. Editar un libro impreso que compile los trabajos de investigación producidos en la ENSE.

Meta 4. Llevar a cabo tres proyectos de investigación.

Acción. 4.1. Llevar a cabo un proyecto de investigación en colaboración del CAC de la Normal de Sinaloa.

Acción. 4.2. Llevar a cabo un proyecto de investigación en el área de tutoría.

Acción. 4.3. Llevar a cabo un proyecto de investigación en el área de evaluación del currículo.

Proyecto 2. Tutoría y Asesoría a los Normalistas.

Objetivo: Brindar Tutoría, asesoría y acompañamiento a la práctica docente y profesional de todos los alumnos y promover entre ellos una formación integral incorporándolos a los clubes y talleres y a la Estrategia Nacional de Lectura, además del seguimiento a la actividad de los egresados y a sus necesidades de formación.

Justificación: Asegurar que todos los alumnos que inician, concluyan su formación profesional y se incorporen con éxito a la vida profesional.

Meta 1. Implementar un programa de seguimiento a los egresados de la ENSE.

Acción. 1.1. Curso taller: "Planeación y diseño de un programa para el seguimiento de egresados de licenciatura" impartido por ANUIES.

Acción. 1.2. Implementar la Primera Jornada de Acompañamiento a Egresados de la institución en su aula.

Acción. 1.3. Curso taller de "Prevención e intervención en la conducta suicida en alumnos de secundaria"

Acción. 1.4. Efectuar el Primer Foro de Consulta "Condiciones Laborales y Necesidades Actuales de Formación de los egresados de la ENSE.

Meta 2. Implementar un programa de apoyo, asesoría y acompañamiento a los alumnos en su trayecto profesional.

Acción. 2.1. Realizar acompañamiento en las seis sedes estatales a los alumnos del curso mixto durante su jornada de práctica profesional y elaboración de documento recepcional.

Acción. 2.2. Impartir el curso-taller "Elaboración del portafolio de evidencias en físico y digital; una opción para titularse".

Acción. 2.3. Promover la práctica deportiva de los alumnos con la reapertura de los equipos deportivos representativos de la ENSE.

Acción. 2.4. Participar de todos los alumnos en las acciones de la estrategia nacional de lectura (círculos literarios, lectura de poemas en voz alta, cuenta tu cuento, etc.).

Meta 3. Efectuar cuatro reuniones con autoridades educativas para gestionar acciones de apoyo a nuestros estudiantes y docentes.

Acción. 3.1. Efectuar una reunión con directivos y tutores de las escuelas secundarias para facilitar el ingreso de nuestros alumnos a su práctica docente.

Acción. 3.2. Efectuar una reunión con autoridades del nivel de secundaria para el seguimiento de los egresados.

Acción. 3.3. Efectuar una reunión con los tutores de los alumnos del octavo semestre para evaluar el desempeño de los alumnos.

Acción. 3.4. Efectuar una reunión ENSE, CGENAD y SECCION 38 del SNTE.

Meta 4. Poner en marcha un programa de actividades complementarias entre los alumnos.

Acción. 4.1. Diseñar y ejecutar tres proyectos de apoyo a las Escuelas Secundarias de la ciudad (Coordinación de OPD).

Acción. 4.2. Curso-taller "El manejo de las emociones para favorecer el aprendizaje" para 60 alumnos.

Acción. 4.3. Asistencia de 37 alumnos y tres docentes a evento nacional de estudiantes normalistas.

Acción. 4.4. Asistencia de ocho alumnos y dos docentes a un congreso nacional para presentar experiencias docentes exitosas o avances de investigación.

Proyecto 3. Capacitación y Certificación Docente

Objetivo: Promover la habilitación y capacitación de los docentes, así como su certificación en el uso de un segundo idioma y en TIC, a fin de contar con mayor número de maestros con perfil deseable ante PRODEP.

Justificación: Incrementar la capacidad y la competitividad académica de nuestros docentes.

Meta 1. Promover la Habilitación de 10 docentes con posgrado.

Acción. 1.1. Apoyar la inscripción de cinco docentes para que estudien maestría o doctorado en alguna EN o en un programa del PNPC.

Acción. 1.2. Apoyar la titulación de cinco docentes en maestría o doctorado.

Meta 2. Cuatro cursos de capacitación a docentes para asegurar el logro del perfil de egreso.

Acción. 2.1. Un curso de francés para ocho alumnos y tres docentes (Ingles).

Acción. 2.2. Curso "Capacitación, diseño y gestión de cursos usando la plataforma Moodle" para 15 docentes y cinco alumnos.

Acción. 2.3. Curso "Inteligencias múltiples en la formación de profesores" para 15 docentes y cinco alumnos.

Acción. 2.4. Curso "El uso de las TIC en el salón de clase y en la educación a distancia" para 15 profesores y cinco alumnos.

Meta 3. Lograr la certificación de cinco docentes en el uso de TIC, en el dominio de un segundo idioma o el logro del perfil PRODEP.

Acción. 3.1. Certificar a tres docentes en inglés.

Acción. 3.2. Certificar en francés a un docente.

Acción. 3.3. Certificar en el uso de las TIC a dos docentes.

Acción. 3.4. Apoyar la obtención de un nuevo perfil PRODEP.

Proyecto 4. Acreditación y Certificación de Procesos

Objetivo: Alcanzar y mantener la acreditación de los PE de licenciatura y posgrado, así como la certificación de los procesos académicos, administrativos y de gestión y promover la movilidad entre alumnos y docentes.

Justificación: Incrementar la competitividad académica de los PE de la ENSE.

Meta 1. Recertificar ocho procesos académicos y 8 procesos administrativos.

Acción. 1.1. Efectuar dos auditorías internas a los procesos a certificar.

Acción. 1.2. Gestionar la visita de los evaluadores de la casa certificadora.

Meta 2. Efectuar tres intercambios académicos y una estancia de alumnos y docentes de la ENSE con estudiantes de otras EN.

Acción. 2.1. Firmar convenio de colaboración con la Escuela Normal Superior de Querétaro. Intercambio Académico (Realizar Práctica docente en colaboración en escuelas de esa ciudad con 25 alumnos de 6° semestre y 4 docentes.

Acción. 2.2. Intercambio académico con la Escuela Moisés Sáenz de Monterrey Nuevo León, con la participación de 30 alumnos de 3° y 5° semestre y 6 docentes.

Acción. 2.3. Estancia de tres alumnos y dos docentes en alguna IES de los USA o Canadá.

Acción. 2.4. Intercambio académico y firma de convenio de colaboración con la Escuela Normal Superior de Baja California en La Paz con 20 alumnos de 6° semestre y 4 docentes.

Meta 3. Participación de 15 docentes y 60 estudiantes en congresos nacionales o internacionales.

Acción. 3.1. Participación de seis alumnos y dos docentes de la especialidad de Matemáticas en el LIII Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana en la ciudad de Puebla.

Acción. 3.2. Participación de seis alumnos y un docente de Congreso MEXTESOL, (Maestros de Inglés) a celebrarse en Zacatecas.

Acción. 3.3. Participación de tres alumnos y dos docentes en congreso *Teaching English as a Foreign Language* TESOL en Denver, USA.

Acción. 3.4. Diez alumnos y dos docentes participan en el Congreso de la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas (ANPM).

Meta 4. Acreditar y fortalecer el programa de maestría de la ENSE.

Acción. 4.1. Contratación de un experto que brinde acompañamiento al proceso de evaluación del programa de maestría.

Acción. 4.2. Gestionar la visita de los Comités de Pares de CIEES para la evaluación del programa de Maestría y para la renovación de la acreditación de los PE de licenciatura.

Acción. 4.3. Equipar el área de seguimiento a egresados del programa de maestría.

Acción. 4.4. Curso-taller "Proyectos de seguimiento a egresados" con ANUIES para 5 docentes de posgrado.

Proyecto 5. Infraestructura y Equipamiento.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de redes, que permitan su funcionamiento óptimo y adecuar la normatividad y los sistemas de información al nuevo plan de estudios 2018.

Justificación: Contar con instalaciones óptimas para el cumplimiento de las funciones de la institución.

Meta 1. Poner en marcha un programa de modernización del equipamiento y la infraestructura de redes.

Acción. 1.1. Modernizar el equipo del departamento de sistemas y soporte de la ENSE. (*Software, servidor, Firewall*).

Acción. 1.2. Modernizar y adquirir equipo para el área de CA.

Acción. 1.3. Modernizar y adquirir equipo para la División de Posgrado.

Acción. 1.4. Adquirir mobiliario y equipo para el departamento de seguimiento a egresados.

Meta 2. Rehabilitación de tres espacios dentro de la institución y construir uno nuevo.

Acción. 2.1. Rehabilitación de la subestación eléctrica de la institución.

Acción. 2.2. Rehabilitar un modulo de sanitarios.

Acción. 2.3. Rehabilitar el área del estacionamiento.

Acción. 2.4. Construcción de un edificio que albergue al programa doctoral de la ENSE.

Meta 3. Adquirir un vehículo de transporte escolar.

Acción. 3.1. Compra de un vehículo de transporte escolar.

Meta 4. Renovar el mobiliario de dos áreas administrativas.

Acción. 4.1. Renovar el mobiliario de oficinas administrativas.

Proyecto 6. Hacia la transformación de la ENSE

Objetivo: Mejorar la calidad de la formación inicial de docentes para la Nueva Escuela Secundaria Mexicana.

Justificación: La ENSE debe participar en el programa nacional de proyectos educativos hacia la transformación de las Escuelas Normales ante los retos de la educación para el siglo XXI.

Meta 1. Fortalecer la formación inicial y continua de los normalistas.

Acción. 1.1. Curso de Certificación en idioma inglés para docentes (ILCE) para la obtención del Certificado Nacional de Idiomas (CENNI) 12 o su equivalente en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (B2).

Acción. 1.2. Curso de Inglés (YES) para estudiantes de la Escuelas Normales (MATT).

Acción. 1.3. Curso de Certificación en Herramientas Digitales. La enseñanza y aprendizaje a través del uso efectivo de la tecnología (EDUCARE).

Meta 2. Participar en el Programa Nacional de Fomento a la Lectura y Escritura en Escuelas Normales.

Acción. 2.1. Implementar el curso (nueve conferencias) dictado por escritores y expertos en fomento a la lectura y desarrollado por la Secretaría de Cultura para las Escuelas Normales dentro del Programa Leer para la vida (Secretaría de Cultura).

Acción. 2.2. Promover en la ENSE el acceso a la información científica, través de la adquisición de 30 títulos de la colección “Ciencia para Todos” del F.C.E.

Acción. 2.3. Prevenir la obesidad facilitando el acceso a la información sobre la importancia de los hábitos alimenticios y el riesgo de la obesidad por medio de la adquisición del libro “¿Gorditos o Enfermos?” del F.C.E.

Consideraciones finales

Distinguida comunidad normalista, como Ustedes pueden apreciar, en la Escuela Normal Superior del Estado, nuestra escuela, tenemos altas expectativas para los siguientes dos ciclos escolares (2020–2021 y 2021–2022). De manera colegiada decidimos que, en esta ocasión, nuestro Plan de Desarrollo solo se proyectará para este corto periodo de tiempo a fin de ser más cuidadosos en la observancia de nuestros objetivos, en la consecución de nuestras metas y en la evaluación rigurosa de nuestro Plan. Estamos convencidos de que, con su participación entusiasta, generosa y decidida, habremos de cumplir con nuestra misión y aproximarnos al logro de nuestra visión.

Somos partícipes de que *“[...] para construir la NEM [...] la revalorización del Magisterio debe contemplar, entre otras acciones, la **reestructuración global de***

*una carrera docente que permite el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para su ingreso, promoción, reconocimiento y retiro. Se considera [...] el mejoramiento de la formación inicial, **partiendo de la reestructuración organizacional de la planta docente y directiva, y de contar con la infraestructura necesaria para las escuelas normales del país.** En la revalorización de maestras y maestros **se mejoran los programas y procesos de desarrollo profesional de los maestros en servicio; se reforman los esquemas de actualización y capacitación para transformarlos en ofertas que recuperan verdaderamente las preocupaciones pedagógicas cotidianas y las necesidades prácticas de las maestras y los maestros.***

*La NEM tiene **el equipamiento adecuado, funcional y suficiente para un aprendizaje colaborativo,** desde aulas y mobiliario, laboratorios, bibliotecas y espacios de esparcimiento. Asocia la capacidad de los estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y **la oportuna dotación de infraestructura tecnológica (hardware y software) y provee a los docentes de plataformas abiertas y colaborativas que permiten usar y crear contenidos (aplicaciones y juegos digitales)**”.*

Distinguidos compañeros normalistas, la Escuela Normal Superior del Estado y este Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2022, esperan que nosotros:

- Desarrollemos con diligencia y esmero nuestras tareas.
- Contribuyamos para obtener resultados colectivos.
- Neutralicemos cualquier circunstancia que ponga en riesgo las metas.
- Guiemos la actuación de nuestros colaboradores.
- Tengamos metas comunes.
- Subordinemos los intereses institucionales propios a los colectivos.
- Cultivemos los valores institucionales.
- Colaboremos con los demás.
- Hagamos crítica constructiva.
- Hagamos fluir la información y conocimientos de que disponemos.
- Seamos leales, íntegros y coherentes.

- ☑ Seamos proactivos, lejos de la reactividad o la inactividad.
- ☑ Percibamos nuestra realidad institucional con optimismo.
- ☑ Seamos perseverantes ante las dificultades.
- ☑ Participemos de nuestra propia superación.
- ☑ Trabajemos por la mejora continua y la innovación.
- ☑ Representemos dignamente a nuestra EN ante terceros.
- ☑ Contribuyamos a la calidad en el trabajo.

De igual manera, la comunidad normalista declara que evitará:

- ✗ La corrupción de los directivos
- ✗ La desviación de las metas originales.
- ✗ La falta de transparencia en la Institución.
- ✗ El fracaso en los resultados.
- ✗ El sentimiento de ser excluido.
- ✗ El desacuerdo con las tácticas o los métodos.

“Si no sabes a dónde vas, cualquier camino te llevará allí”

(Anónimo)

ⁱ Aguilar Esparza R y Flores Bazaldúa L ., ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIANTES NORMALISTAS., Rosarito, B.C., 2019

ⁱⁱ Dra. Fresán O.M. ANUIES. Recuperado de <https://www.anfei.mx/public/files/RGD/X/merida1.pdf>

ⁱⁱⁱ Goleman, D. La Práctica de la Inteligencia Emocional. Ed. Kairos. S.A., Barcelona, España. 1998